

# ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 134 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO”**

**ACTA No. 134 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE  
PLENARIA  
04 DE OCTUBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

**3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**DIONICIO CARRERO CORREA  
Presidente**

**CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL  
Secretaria General**

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ  
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DAVID CAMARGO DUARTE  
DIONICIO CARRERO CORREA  
HENRY GAMBOA MEZA  
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ  
CELESTINO MOJICA PEÑA  
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA  
CAROLINA MORENO RANGEL  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUIZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
ALFONSO PRIETO GARCIA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS  
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ  
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



**CONCEJO DE BUCARAMANGA**

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 134 FOLIO 2

Señor Presidente me permite informarle han contestado a lista once (13) H.C hay Quórum decisorio

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista de verificación del Quórum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria
4. Citación al Doctor IVAN SAID ORDOÑEZ Director Bomberos de Bucaramanga, informe de gestión año 2010
5. Lectura de comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios, Bucaramanga Lunes 4 de Octubre de 2010 hora (8:00 am) Firma el Presidente DIONISIO CARRERO CORREA, el segundo Vicepresidente CLEOMEDES BELLO VILLABONA y la secretaria NUBIA SUAREZ RANGEL

### 2. Consideración y aprobación del orden del día

### VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 3

CHRISTIAN NIÑO RUIZ	<b>POSITIVO</b>
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCIA	
WILSON RAMIREZ GONZALES	<b>POSITIVO</b>
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	<b>POSITIVO</b>

Señor Presidente me permite informarle ha sido aprobado el orden del día con trece (13) votos positivos.

### **3. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sección plenaria.**

El Presidente; se designa al Honorable Concejal URIEL ORTIZ RUIZ del partido liberal, continúe señora secretaria.

### **4. Citación al Doctor IVAN SAID ORDOÑEZ Director Bomberos de Bucaramanga, tema informe de gestión año 2010**

El Presidente; agradecemos la presencia del Doctor IVAN SAID ORDOÑEZ Director de Bomberos de Bucaramanga para que nos informe sobre la gestión del año 2010 a la fecha, que tiene el uso de la palabra el Doctor IVAN para que deje el cumplimiento al acuerdo sobre el informe de la gestión de cada gerente.

**INTERVENCION DEL DOCTOR IVAN SAID ORDOÑEZ:** muchas gracias señor Presidente, señores miembros de la junta directiva, señores concejales de Bucaramanga es muy grato para mí venir a presentar ante esta corporación el informe de gestión que se ha adelantado en la entidad que represento.

Bomberos de Bucaramanga es un instituto descentralizado del orden municipal con autonomía presupuestal y administrativa definida en el acuerdo municipal No.058 expedido en el año 87, no ha sido nada fácil para el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga a ver consolidado un nombre y un gran prestigio a lo largo de sesenta años de servicio a la comunidad, convencido de la importancia que tiene para la ciudad y sus habitantes un cuerpo de Bomberos fortalecido con su talento humano, infraestructura y recursos, representado por una junta directiva conformada por el sector del Gobierno y el sector de la comunidad agremiados en la ANDI, en la ACOPI,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 4

en FENALCO, en la Cámara de Comercio también es mas importante aun la participación de la comunidad quienes hacen que nuestra profesión se ejerza convocado de servicio y entrega total porque somos conscientes de la responsabilidad y exigencia de esta labor y la satisfacción mas importante cuando se salva una vida, es por ello que me permito presentar un informe de la gestión del periodo comprendió entre el primero de enero al 31 de Agosto como instituto sin animo de lucro que requiere del recurso humano y del decidido apoyo financiero para adquirir y reponer maquinaria y equipos con alta tecnología como medios importantes para darle a la comunidad lo que realmente se merece, en materia de prevención y atención de desastres nuestra institución a participado activamente en la conformación y operatividad del comité local de emergencia CLOPAD teniendo como objetivo la prevención de posibles riesgos existentes dentro de una comunidad y preparación en la atención de una emergencia contando con en apoyo de todas las entidades que conforman el comité local de emergencias al mismo tiempo agradezco el nombre de la comunidad en general a ustedes señores concejales el apoyo a lo proyectos y gestiones que puedan realizar para el fortalecimiento institucional de esta empresa Bomberos de Bucaramanga, en lo que tiene que ver con la gestión administrativa y financiera control de gestión la dirección general tiene establecido procedimiento de auditoria implementando la recomendaciones consignadas en el manual de sostenimiento del MECY modelo estándar de control interno del departamento administrativo de la función publica además de establecer el derrotero para las auditorias, el avance modelo estándar de control interno a 31 de Agosto del 2010 se ha reflejado en las diferentes auditorias internas respecto de las siguientes actividades sostenimiento del MECY el primero que es el subsistema de control estratégico el primer componente ambiente de control los elementos acuerdos o compromisos de controles éticos, el segundo elemento desarrollo del talento humano, en cuanto al desarrollo de los acuerdos compromisos o protocolos éticos a la fecha se cuenta con unas cartillas de valores institucionales código de ética y valores las cuales fueron elaboradas con la participación de todos los servidores de la entidad los acuerdos de gestión fueron aprobados por la junta directiva en su momento se aseguro que los contratistas, el segundo elemento es el desarrollo del talento humano, se aseguro que los contratistas se encuentren afiliados a la ARP actualmente se esta trabajando en la medición del clima laboral de la entidad se realizo la evaluación del desempeño laboral comprendida entre Febrero primero del 2009 y 31 de Enero del 2010 se efectuó la revisión de los compromisos del periodo 2010 - 2011 se



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 5

encuentra con actos administrativos para conceder un puntaje por parte de control interno y otros puntos por parte de la dirección según acuerdo No.116 de 2008 emanado por la función pública, la institución cuenta y viene ejecutando el programa de bienestar social e incentivos aprobado para la vigencia 2010 por medio de reuniones de la comisión de personal, se levanto un inventario de necesidades en las áreas que conforman la institución para diseñar el plan anual de capacitación PIC 2010 que cuenta con tres proyectos inducción y re inducción, profesionalización BOMBERIL y gestión administrativa con la accesoria de la escuela Superior de Administración Pública, se cuenta con el manual del programa de inducción y re inducción, retiro asistido y manual de comunicación. La socialización se ha cumplido en un 90% dados los casos de vacaciones e incapacidades del personal que labora en la entidad, la institución cuenta con el comité de paritario de salud ocupacional CUPASO quien junto con la ARP CORPATRIA vienen liderando la búsqueda de la certificación en salud ocupacional para cada uno de los puestos de trabajo de los empleados, en cuanto al direccionamiento estratégico, estilo de dirección, la dirección se distingue por su competencia, integridad transparencia responsabilidad pública hacia el cumplimiento de su función, planes y programas en cuanto al plan de gestión 2008 - 2011 se cuenta con ese plan teniendo las líneas base emanadas de la alcaldía de Bucaramanga mas adelante presentare un avance de este plan de acción se cuenta con POA y plan operativo anual de inversiones proyectado para la vigencia fiscal 2011 el cual es soporte para el cumplimiento de plan de gestión 2008 - 2011. Modelo de operación por procesos la entidad cuenta con la nueva plataforma estratégica que comprende Misión, Visión, políticas de calidad, objetivos de la calidad, políticas de gestión ambiental y el mapa de procesos. Estructura Organizacional, Bomberos de Bucaramanga se encuentra en el proceso de actualización de acuerdo a la norma vigente de materia de prevención y atención de esas de acuerdo con el acuerdo No.058 los estatutos, el reglamento interno de trabajo, el mapa de funciones y competencias laborales, manual de procesos y movimientos y el manual de contratación. Contexto estratégico: permite establecer el lineamiento estratégico que orientan las decisiones de la entidad frente a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de su misión, objetivos institucionales, entidades gubernamentales para dar cumplimiento a los lineamientos de su función, misión y objetivos institucionales especialmente en las épocas de invierno por el fenómeno de la niña como actualmente lo vivimos o en la época de verano con los ya llamados incendios forestales, en cuanto a la administración del riesgo tenemos la



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 6

identificación del riesgo como un elemento y lo que se ha hecho al respecto se identificaron a través de encuestas los riesgos por cada una de las unidades funcionales de la institución.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidente muchas gracias y un saludo a las damas y caballeros presentes, Presidente yo quiero que me permita ausentarme del recinto debo cumplir una diligencia judicial en desarrollo de mis actividades profesionales y prometo bajo juramento regresar inmediatamente termine la diligencia.

El Presidente; probado Honorable Concejal la vocería se la deja a las damas del partido conservador, continúe Doctor IVAN.

**INTERVENCION DEL DOCTOR IVAN SAID ORDOÑEZ:**

Gracias señor Presidente, analisis del riesgo: se analizo la posibilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos el impacto de sus consecuencias calificándolas y evaluándolas a fin de determinar la capacidad de la entidad para su aceptación y manejo. Valoración del riesgo: se valoro el riesgo para determinar el nivel o grado de exposición de la entidad de los impactos de riesgo permitiendo estimar las prioridades para su tratamiento. Políticas de administración del riesgo: Se definió la política de administración del riesgo que permita estructuras criterios orientados en la toma de decisiones respecto al tratamiento de los riesgos y sus efectos al interior de la organización. Políticas de operación: la entidad debe tener en cuenta las políticas de operación en los procesos y procedimientos para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función los planes, programas, proyectos y políticas de administración del riesgo, procedimientos controles indicadores y manual de procedimientos, Bomberos de Bucaramanga se encuentra en proceso de actualización de los diferentes manuales que permitan cumplir con la misión institucional. Segundo componente información elementos, información primaria, servicio integral de atención al usuario peticiones, quejas y reclamos, se cuenta con los formatos para las diferentes encuestas, buzón de sugerencias adicionalmente con el plan nacional de servicio al ciudadano programa de planeación nacional a la entidad como parte del plan piloto estar realizando las encuestas de caracterización del ciudadano con el fin de iniciar el proceso de socialización del CALLCENTER en Bucaramanga para unificar los procedimientos que se requieran para tener acceso a los servicios que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 7

prestan la institución, la entidad cuenta con la oficina de control interno disciplinario en funcionamiento en cuanto al manejo del archivo la entidad se encuentra en un 100% documentado y se están efectuando las correcciones a las tablas de retención documental de acuerdo con las sugerencias echar por la oficina y archivística de la alcaldía de Bucaramanga. En cuanto a la información secundaria la información secundaria se efectúa ante los entes de control y a nivel territorial y nacional en la forma oportuna y acertada a través de los chips, en cuanto a los sistemas de información en este momento se esta adelantando el proceso de sistematización de la entidad estamos trabajando en contabilidad, lo que tiene que ver con cartera, lo que tiene que ver con facturación, cuentas por pagar y además se esta trabajando en la sistematización de lo que es planta y equipo, lo que tiene que ver con almacén de igual manera estamos trabajando en la sistematización de la dependencia de presupuesto lo que tiene que ver con activos fijos, propiedad planta y equipo el software se encuentra implantado en un 70%, la contratación se publica en la pagina web de Bomberos de Bucaramanga en el portal único de contratación y además nosotros nos encontramos consultando para cada contratación el SICE que es el (sistema de información para la contratación estatal) que ha ordenado el Gobierno nacional, de igual manera contamos con un software aplicativo de comunicación interna a través de intranet, presentación de los estados financieros, presento el balance general a 30 de Junio del 2010 porque se hace el balance trimestral para cumplir con las normas de la contaduría general de la nación nos exige el balance trimestral lo mas importante de resaltar allí es que la entidad tiene una utilidad mayor a \$2.000'000.000 al 30 de Junio del 2010. Informe de ejecución presupuestal: los indicadores presupuestales de la entidad situación de ingresos, ingresos presupuestados contra ingresos recaudados a la fecha 31 de agosto de 2010 tenemos un 63% de lo recaudado, situación de gastos a la fecha 31 de Agosto llevamos un 47% de compromiso frente al gasto, la situación del pack para los ingresos plan anualizado de caja tenemos un 96% de lo programado para recaudar, hemos cumplido con un 96% de lo programado por recaudar y en la situación del pack frente a los gasto tenemos un 45% de lo programado para comprometer en el gasto, sobre los gastos podemos decir como comportamiento presupuestal de la entidad ingresos recaudados sobre compromisos adquiridos que a la fecha 31 de Agosto llevamos un 86% de los ingresos recaudados se han comprometido un 86% en el grupo de los ingresos mas significativo corresponde al accedente recaudado por concepto de sobre tasa BOMBERIL de vigencias anteriores producto del convenio inter administrativo celebrado con el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 8

municipio de Bucaramanga cuyo objeto es que mediante visitas se efectúa una auditoria a estado financieros presentados por los contribuyentes que pagan industrias y comercio para verificar si la base gravable es correcta este concepto en parte ha amortizado el ingreso por parte de servicios de seguridad que era transferido a Bomberos de Bucaramanga por el municipio de Bucaramanga y que se ha disminuido con la aplicación del decreto 1879 del 29 de Mayo del 2008 expedido por la presidencia de la república por medio del cual se efectuaron modificaciones importantes en razón a que prohíben la creación y exigencia de licencias, permisos y certificaciones para el registro apertura de establecimientos de comercio quedando bajo la administración de la cámara de comercio, respecto del gasto la entidad ha presentado una participación muy particular dado que el fallo en segunda instancia tribunal nos obliga a cancelar las demandas por pago de horas extras, festivos dominicales desde el 2003 hasta el año 2009 en el grupo de gastos de personal se ha evidenciado una ejecución representativa en el rubro de horas extras y días festivos a las fechas, ya corregimos esa situación por la cual en la parte operativa los funcionarios de Bomberos demandaron a la entidad. Gestión jurídica: esta sesión describe las actividades realizadas que garantizaron el desarrollo de los procesos en el conteso legal nacional y vigente aplicable a Bomberos de Bucaramanga acciones de nulidad y restablecimientos del derecho en contra de Bomberos de Bucaramanga contamos con 43 por reclamación de horas extras dominicales y festivos que puede costarle a la entidad aproximadamente \$2.500'000.000 Acciones populares: tenemos dos acciones populares en contra de Bomberos de Bucaramanga que se encuentran en la siguiente etapas en pacto de cumplimiento una con la demandante y el traslado por alegatos otra con el demandante, procesos ejecutivos un proceso ejecutivo se presto caución prendaria con la demandante reparaciones directas hay dos reparaciones directas una en etapa de pruebas y la otra en etapa de contestación de la demanda procesos laborales en etapa de audiencia esta la demandante ISABEL OCHOA y en etapa de conciliación tenemos tres demandas, las demandantes son FLOR ALBA AGUILAR, YOLANDA JOYA y CECILIA PICO. Sentencias pagadas hemos pagado a la fecha seis sentencias ordenadas por el tribunal administrativo de Santander, en segunda instancia por un valor aproximado a los \$375'000.000 investigaciones disciplinarias la oficina de control interno disciplinario viene adelantando lo correspondiente a disciplinarias y se encuentran en etapa de indagación preliminar siete investigaciones disciplinarias al personal operativo. Contratación y compras a continuación esta ahí el detalle de las adquisiciones con formalidades plenas como prestación de servicios, mantenimiento, arrendamiento,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 9

seguros, vigilancia, convenios en resumen se han adquirido aproximadamente se han hecho contrataciones por valor de \$573'568.174 la contratación estatal en Bomberos de Bucaramanga se rige por los principio y normas de la ley 80 del 93 y a la ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios como el decreto 2474 del 2008 y el decreto 3577 basados en los conceptos de eficiencia, transparencia administrativa con la cual se ha logrado en normal funcionamiento de la institución. Gestión del recurso humano: en lo que tiene que ver con salud ocupacional Bomberos de Bucaramanga ha dado continuidad al propósito de proporcionar un ambiente de trabajo en las mejores condiciones de seguridad y tiene para sus funcionarios con el objetivo de crear un sentido de pertenencia y de responsabilidad en estos por su responsabilidad de trabajo catalogado como de alto riesgo al igual que reducir el numero de personal accidentado o enfermo mediante la prevención y control de riesgos, por eso con la ayuda del comité paritario de salud ocupacional CUPASO se ha diseñado estas estrategias y programas para garantizar el bienestar integral de los funcionarios al servicio de la institución. En el plan detallado de salud ocupacional se encuentran las siguientes actividades, plan básico entrega de cronogramas las actividades en primer semestre del 2010 analisis de accidentalidad Bomberos de Bucaramanga presento un indicador de accidentalidad del 26% lo que quiere decir que por riesgo profesional fueron tratados veintiún funcionarios por accidentes presentado en la atención de emergencias y diferentes actividades a causa entre otras por exceso de de peso de algunos de nuestros Bomberos para lo cual se recomendó un plan de rutinario de gimnasia con el fin de mantener las condiciones para adquirir las destrezas en la atención de emergencias. La ARP dispuso de un instructor ya se instalo un gimnasio allí en Bomberos de Bucaramanga y se encuentran las personas que hacen parte de la parte operativa desarrollando un completo plan de gimnasia para estar pendientes y preparados para atender cualquier emergencia. Plan maestro de emergencias inspección de elementos alturas de protección personal, entrega de informe inspección de elementos en alturas y protección personal, practica a rescate, trabajo seguro en alturas. Evaluación del desempeño: la institución ha emprendido acciones para fortalecer el desempeño del equipo humano y de esta manera posibilitar el logro de los resultados corporativos, para tal fin desarrollo la evaluación del desempeño basado en las competencias con el fin de obtener información respecto al desempeño individual agrupando cinco niveles de responsabilidad, nivel directivo, nivel asesor, nivel profesional, técnico y asistencial los resultados fueron socializados de manera general con la comisión de personal y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 10

el resultado de la evaluación del desempeño de manera general fue de 87 sobre 100 superando la meta establecida a 85 puntos igualmente se han llevado a cabo las etapas de evaluación del desempeño correspondientes a los compromisos para la vigencias 2010 - 2011 y se efectuó la calificación intermedia del primer semestre del 2010. Indicadores de Gestión del recurso humano: en el área del talento humano utiliza los siguientes indicadores que permiten medir el cumplimiento de los objetivos institucionales y vincular los resultados con la satisfacción de los logros a continuación se presenta un comparativo con corte 31 de Agosto del 2010. Indicador: personal incapacitado en el 2009 veinticinco personas en el 2010 llevamos veintiuna para un 84% numero de días en el año 2009 tuvimos 505 días de incapacidad en el año 2010 llevamos 363 días porcentaje y accidentalidad laboral tenemos un 26% en el año 2009 y en el año 2010 un 6% se ha disminuido considerablemente la accidentalidad laboral numero de accidentes en el año 2009 veintiuno y en el año 2010 seis accidentes, rotación del personal en el año 2010 hemos realizado dos rotaciones de personal ausentismos laboral en el año 2009 se ausentaron de sus puestos de trabajo veinte personas en lo recorrido del año 2010 se han ausentado quince personas de los puestos de trabajo y desvinculación laboral en el 2009 se presento una persona y en el 2010 una persona en el ausentismo laboral según la organización internacional del trabajo esta definida como la no asistencia al trabajo por parte del trabajador que se pensaba que iba asistir quedando excluido los periodos vacacionales y las huelgas y el ausentismo laboral por causa medica como el periodo de baja laboral atribuirle a una incapacidad del individuo excepción echa para derivada del embarazo normal o prisión, resultados de la alta dirección las mayores fortalezas de la acta dirección ha sido las competencias institucionales, conocimientos a la institución, liderazgo gerencial y eficiencia institucional, competencias especificas, planificación y organización. Visión: resultados de apoyo gestión adaptación al cambio conocimiento a la institución, iniciativa apoyo a la formación incapacitación integral del personal, apoyo a la administración central, gestión de recursos y/o vienes con entidades del orden municipal regional departamental nacional e internacional tales como vemos ahí la gestión que se ha realizado con diferentes entidades con el municipio de San Juan de Girón tenemos un convenio interadministrativo nosotros como Bomberos de Bucaramanga le prestamos el servicio de prevención y atención de emergencias, por ese convenio Bomberos de Bucaramanga recibe la suma de \$186'000.000 al año con la CDMB nos han donado elementos para la atención de incendios, con el municipio de Bucaramanga hemos suscrito un contrato para recuperación de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 11

la cartera en mora de lo correspondiente a industria y comercio ese convenio se firmo por la suma de \$99'000.000 a la fecha 31 de Agosto del 2010 se han recaudado \$244'458.353 opta que es una entidad de carácter internacional nos dono unos elementos para asistencia en desastres por la suma de \$100'000.000 a la presidencia de la república se le hizo una solicitud de apoyo que consiste en la posibilidad de que nos done una maquina escalera o dos carro tanques, de la presidencia nos contestaron que habían dado traslado al ministerio interior, se les escribió también a algunas embajadas de Colombia en el exterior, a la embajada de Paris, a la embajada de Suiza, a la embajada de Londres, a la embajada del Japón y en lo que tiene que ver también con solicitudes que hemos tramitado ante la DIAN pedimos una donación de dos camionetas doble cabina y un carro tanque nos dijeron que estaban en estudio esas solicitudes, ante la gobernación de Santander subscribimos el contrato interadministrativo 0950 del 2010 que consiste en capacitación BOMBERIL en escuelas de Bomberos del mundo en que consiste esa capacitación en que viajaran al exterior personal de Bomberos de Bucaramanga a capacitarse con el compromiso de replicar la capacitación a los Bomberos nuestros y daremos también jornadas de capacitación a los diferentes cuerpos de Bomberos del departamento en eso consistió el convenio que se subscribió con la gobernación de Santander, con METROLÍNEA hemos dialogado con el sugerente el Doctor FRANCISCO RUEDA analizando la posibilidad de que se celebre un convenio interinstitucional con el fin de que se mire la posibilidad de que el portal norte que se piensa construir haya un espacio para la construcción de una estación de Bomberos en el portal norte teniendo en cuenta que en el norte de Bucaramanga vive mas de un 30% de la población del municipio esa solicitud esta en tramite esperamos su viabilidad pero si no se puede por el lado de METROLÍNEA hemos dialogado también con el acueducto de Bucaramanga con el fin de que el acueducto nos seda un espacio para la construcción de la estación de Bomberos en la vía Morro rico porque definitivamente nos esta haciendo falta con el fin de mirar la posibilidad de trasladar la estación que funciona debajo de las graderías del estadio ALFONSO LOPEZ que además es antihigiénica, etcétera, etcétera. Con la Universidad Industrial de Santander se esta trabajando en la medición de riesgos en la edificación de mas de cinco pisos del municipio de Bucaramanga toda ves que se esta verificando que esas edificaciones tengan funcionando las instalaciones hidráulicas necesarias para atender cualquier emergencias que se pueda dar en un momento dado toda vez que en muchas oportunidades hemos hablado que Bomberos de Bucaramanga no cuenta con una maquina escalera que nos permita la atención



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 12

de incendios en alturas que nosotros allí tenemos la tan famosa la señora Bucaramanga que es una maquina modelo 80 si no estoy mal que tiene una capacidad de atender incendios hasta en un quinto, un sexto piso todos sabemos que la ciudad no posee terrenos por lo tanto se están realizando construcciones verticalmente y eso es una amenaza que tenemos nosotros el no contar en un momento dado con el equipamiento necesario para la atención de emergencias o de incendios que se puedan presentar en la ciudad en varias oportunidades he dialogado con el Señor Alcalde de la ciudad con el señor gobernador, hemos enviado cartas a los diferentes entidades del orden nacional pero hasta hora no hemos tenido el eco necesario para ello tengo cotizaciones respecto de la adquisición de una maquina escalera y esa maquina en el mercado puede llegar a costar \$5.000'000.000 cifra que Bomberos de Bucaramanga no esta en condiciones de asumir. En cuanto al sistema nacional de Bomberos de Colombia, Bomberos de Bucaramanga participa dentro del comité local para la atención y prevención de emergencias lo mismo que en el comité regional para la atención y prevención de desastres lo que llamamos el CLOPA y CREPA estamos trabajando activamente toda vez que en este momento estamos registrando el fenómeno de la niña y posiblemente se dice que va hasta el mes de Febrero, estamos en el mes de Septiembre entendiendo un promedio de quince emergencias diarias por fortuna pues hasta hora hemos podido cumplir y hemos podido atender a la ciudadanía en el momento en que nos ha requerido lógicamente que estamos trabajando junto con la defensa civil, junto con la crus roja, junto con el ejercito y junto con la policía nacional en el día de ayer para hacer una referencia se presento un accidente en la vía a Matanza un vehículo rodo al Rio Surata y se presentaron cinco muertos el personal operativo de Bomberos de Bucaramanga los rescato de las aguas del rio Surata, plan desarrollo Bucaramanga empresa de todos en el año 2010 Bomberos de Bucaramanga a ejecutado una serie de actividades operativas y administrativas de relevancia las cuales se pueden citar y distribuir en las siguientes áreas, ejecución del plan de desarrollo los programas contenidos en el plan de desarrollo fueron enmarcados básicamente pensando en fomentar en la ciudadanía la cultura prevención y a nivel interno profesionalizaron nuestra unidades BOMBERILES con el método establecido por el sistema nacional de Bomberos de Colombia diseñado para unificar criterios y adquirir las destrezas BOMBERILES para una prestación del servicio de eficiente enmarcando en el sistema gestión de la calidad, a continuación el informe de gestión propiamente dicho en cuanto a lo que tiene que ver con el plan de acción, línea estratégica, la primera línea estratégica ciudad integradora, incluyente y participativa con dos programas



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 13

educación e investigación para la prevención y la gestión del riesgo para lo cual se habían contemplado dos proyectos fundamentales capacitación de brigadas y profesionalización BOMBERIL la meta del cuatrienio en capacitación de brigadas fueron ocho a la fecha se han capacitando diecisiete para un nivel de gestión del 213%, en cuanto a la profesionalización BOMBERIL habíamos hablado de cuatro módulos de doscientas horas a la fecha hemos cumplido con tres módulos llevamos un 75% en lo que tiene que ver ciudad integradora incluyente y participativa ampliación de la capacidad de respuesta operativa de Bomberos de Bucaramanga tenemos el proyecto de adquisición de vehículos contra incendios se había proyectado para el cuatrienio la adquisición de cuatro vehículos a la fecha hemos adquirido dos vehículos con un 50% de logro adquisición de equipo de aire auto contenido se había propuesto una meta de doce equipos se han adquirido ocho para un 67% del nivel de gestión, construcción de la estación se propuso la construcción de una nueva estación hasta el momento tenemos lo correspondiente a los planos arquitectónicos estructurales pero estamos a la expectativa de poder conseguir el terreno toda vez que no ha sido fácil para pensar en dar inicio a la construcción de esta estación que es muy importante para Bomberos de Bucaramanga, en lo que tiene que ver con ciudad con gerencia pública, honesta y eficiente, tenemos el programa de fortalecimiento institucional de Bomberos de Bucaramanga que tiene que se contemplaron proyectos como fortalecimiento de la parte operativa se pensó en nombrar quince unidades operativas pero la verdad la entidad no cuenta con los recursos la gestión documental se proyecto realizar una gestión documental hasta el momento hemos cumplido con el doble de ese ítem toda vez que ya se cuenta con el archivo de la entidad completamente organizado y en este momento se esta trabajando en las tablas de retención documental sistematización de la entidad el plan fue la adquisición de dos software, hemos adquirido uno, nos falta un software de carácter operativo pero no es fácil porque no hay una empresa que desarrolle el software para la parte operativa de Bomberos de Bucaramanga toda vez que en nuestro medio solamente existe Bomberos de Bucaramanga no seria objeto ni atractivo para una empresa de desarrollar un software para una sola entidad en un momento dado, se proyecto la adquisición de un servidor ya se cumplió se proyecto la adquisición de dieciocho equipos de computo se han adquirido trece equipos de computo y se proyecto la realización de un proceso para el castigo de cartera ese proceso ya se surtió pero aun ya tenemos pendientes otros elementos mas para dar de baja, en cuanto a la educación e investigación para la prevención y la gestión del riesgo en el año 2010 Bomberos de Bucaramanga ha ejecutado una serie de actividades



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 14

operativas y administrativas de relevancia las cuales se pueden citar a continuación ahí esta la descripción a las diferentes gestiones que se han realizado Bomberos de Bucaramanga con el proyecto de capacitación de brigadas de emergencia a diseñado capacitaciones o campañas que orienten a la comunidad en un momento dado sobre el manejo en lo que tiene que ver con los incendios forestales, si recordamos en el mes de Enero ese año fue terrible la presentación de los incendios forestales llegamos a atender a doce, quince incendios forestales al día tenemos algunas dificultades con la línea de emergencias el 123 que funciona en las instalaciones de la policía nacional porque a veces se congestiona por esa razón estamos haciendo los tramites ante TELEBUCARAMANGA con el fin de trasladar la línea de emergencias 119 a la estación central para que la comunidad tenga otra alternativa de informar a Bomberos cualquier necesidad, cualquier accidente, cualquier incendio, cualquier emergencia que se presente y que seamos nosotros los competentes para hacer esa atención, la institución además ha efectuado cursos de divulgación de información ciudadana dirigidos a centros de educación, empresas, conjunto residencial en frentes de seguridad y población en edad escolar entre los seis y diez años con el fin de incorporar la temática de gestión del riesgo orientadas a interactuar con la comunidad e instituciones del estado para la materialización de políticas y adaptar medidas en el manejo de recursos naturales y producidos por el hombre, los temas desarrollados en cada jornada han sido los manejo y uso de extintores, primeros auxilios, manejo del fuego, plan de evacuación, atención y prevención de desastres, allí debo comentarle a los señores concejales de Bucaramanga que en Bomberos existe la división de capacitación que hemos trabajado juiciosamente con el fin de que la comunidad se capacite allí nos han llegado diferentes solicitudes de juntas de acción comunal de colegios, de jardines infantiles, madres comunitarias, etcétera y nosotros en la medida de nuestras capacidades con el mayor gusto hemos adelantado esas acciones de capacitación para que la gente nos conozca y sepa que hacer en un momento determinado ante la presencia o la ocurrencia de una emergencia, de algún siniestro, las diferentes jornadas de capacitación que se han realizado durante el periodo las podemos observar allí en el cuadro, en cuanto al sector educativo hemos brindado capacitación a once colegios de la ciudad a centros de educación no formal, nueve centros de educación no formal al sector residencial hemos brindado capacitación a veinticuatro urbanizaciones y en cuanto a las brigadas comunitarias se han capacitado treinta y siete brigadas comunitarias en coordinación con la policía nacional, frentes de seguridad ciudadana hemos capacitado veinticinco



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 15

frentes de seguridad ciudadana, en el sector comunitario se ha desarrollado el programa de bomberitos por un día que consiste en que los colegios, los jardines infantiles llevan los niños a la estación central y allí se desarrolla el programa de bomberitos por un día, allí se les brinda un refrigerio a los niños etcétera para que los niños aprendan conozcan de manera muy general lo que es ser bombero la indumentaria, los equipos, los cascos, las botas, los elementos de protección personal, el total de población capacitada a 31 de Agosto ya vamos 3.129 personas y total de horas dictadas, se han dictado 1.035 horas de capacitación, en el tema de gestión del riesgo la oficina de prevención y seguridad de acuerdo con la función principal de coordinar campañas de prevención y seguridad a realizado la siguiente gestión: actividades de prevención del riesgo, inspecciones realizadas hemos realizado 826 inspecciones a establecimientos de carácter comercial sobre todo centro comerciales, almacenes conceptos favorables emitidos 563 inspecciones en espera 752 esperamos reducir en la mayor brevedad posible empresas visitadas 348 para realizarles estudios de seguridad en lo que tiene que ver con vías de evacuación, señalización, etcétera promoción de servicios por medio escrito 184 en lo que tiene que ver con el ofrecimiento de servicio de venta de extintores , venta de recargas de extintores, promoción de servicios por visita directa hemos realizado 830 cada vez que he tenido la oportunidad de asistir a las empresas les ofrecemos los servicios que presta Bomberos de Bucaramanga en cuanto a capacitación porque nosotros cobramos por hora de capacitación y ofrecemos a las empresas también la posibilidad de recargar los extintores o de venderles los extintores nuevos, solicitudes recibidas y resueltas por los diferentes conceptos 290 solicitudes en el cuadro siguiente se muestra la ocurrencia histórica de los ingresos por concepto de inspecciones o conceptos de seguridad aquí es de resaltar que en el año 2000 la empresa Bomberos de Bucaramanga recibió \$93'831.000 con motivo de ingresos por concepto de inspecciones y a la fecha 2010 hemos recibido \$900.969 se nos han caído esos ingresos en un porcentaje de 98% debido a que Bomberos de Bucaramanga no volvió a recibir dineros por concepto de inspecciones toda vez que ahora es la cámara de comercio la entidad que por ley se encarga de hacer ese recaudo de esos dineros, pero Bomberos de Bucaramanga si continua realizando las inspecciones para darle cumplimiento a esos estudios de seguridad.

El Presidente; muchas gracias Doctor IVAN muy amable, tiene el uso de la palabra, vamos a darle la palabra por bancadas por favor el tiempo que sea el reglamentario, que no pasemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 16

de ese tiempo, recordarles que después que haga uso el integrante o el vocero de la bancada puede hacerlo otro compañero ya por tres minutos como para complementar tiene el uso de la palabra la bancada del partido conservador la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.

**INTERVENCION DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** Muy amable señor Presidente, gracias por otorgarnos el uso de la palabra, agradecerle aquí al vecero de la bancada que nos delego a la Concejal ELIDA MATILLA y a mi para poder intervenir en el día de hoy, nos dejo ese espacio, gracias Doctor EDGAR HIGINIO, señor Presidente y Director de Bomberos la verdad que le agradecemos que nos haya echo llegar el informe de gestión hay que tener en cuenta que los secretarios de despacho deben presentar los informes de gestión en los primeros diez días de cada periodo de sesiones ordinarias y usted ha tenido a bien presentarlo oportunamente y bastante completo, dentro de la exposición que usted hacia hablaba de escasa maquinaria que usted tiene y que había echo gestión con relación al Gobierno nacional y que busca que les colabore el Gobierno nacional yo pienso que también hay necesidad de hacer gestión con el Gobierno departamental la semana pasada vimos como el gobernador entrego una serie de ambulancias para todo el departamento inclusive creo que para Bucaramanga no se si estoy mal creo que el concejal URIEL puede ratificar eso porque por fin entregarían la ambulancia en Bucaramanga de la que lleva peleando hace como cuatro años, tres años, creo que también seria conveniente que el Gobierno departamental tuviera un gesto con Bucaramanga especialmente con Bomberos creo que es urgente y necesario además tengo entendido que Bomberos atiende muchos municipios del departamento que ustedes hacen convenios con muchos municipios y apoyan esta labor especialmente emergencias en este momento que Bucaramanga y Santander esta en una situación critica de emergencia por la ola invernal creo que hay que aprovechar esa circunstancia además el gobernador esta presto a colaborar con Bucaramanga en todos los temas, pienso que seria la gran oportunidad para que usted hiciera esta gestión, de otra parte en una oportunidad anterior en un informe de gestión nos informaban que había unas deudas de otros municipios por convenio quisiera saber que ha hecho que gestión jurídica ha hecho para estos cobros de esas deudas que tienen otros municipios con Bomberos, no se si esta actualizado o no tengan deudas porque a través de esos convenios tenia conocimiento que tenían bastantes recursos por recoger Bomberos de Bucaramanga porque los municipios no le pagaban, de otra parte tuve la oportunidad de vivir una situación personal con Bomberos especialmente en la recarga de extintores me



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 17

lleve la sorpresa porque bueno decirle que a veces no hay que dejar que las O.P.S. (Orden de Prestación de Servicio) de pronto se venzan porque precisamente la recarga de extintores en su dependencia no pudieron recargar extintores en bastante tiempo, porque disque no estaba la persona encargada porque se le había cumplido contrato yo creo que en esa venta de servicios se tiene que tener mas atención porque la gente busca Bomberos de Bucaramanga precisamente porque es una entidad municipal y porque presta un extraordinario servicio yo pienso que tiene que tener mas continuidad en esto entonces si es una sugerencia muy respetuosa que le hago no se si le usted la abra percibido o le abran comentado pero creo que deben tenerla en cuenta para que no pierdan estos recursos y la plata no la ganen los particulares y quisiera saber también que recursos mas percibe por venta de servicios, que otros servicios vende Bomberos de Bucaramanga porque es importante conocer y hacer lo difundir y eso es lo que creo que hace falta por lo demás muy amable por la gestión que usted, por el informe de gestión por la gestión que usted esta realizando en Bomberos de Bucaramanga.

**INTERVENCION DE LA H.C. ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ:** Gracias Presidente, saludarlos a todos, decirles que las intervenciones mías son de las mas cortas y entonces dentro la bancada no nos gastamos el tiempo necesario eso es para que usted compare los tiempos, solamente esto señor Director de Bomberos quiero felicitarlo además por toda la sesión administrativa usted nos cuenta acá en todo el tema de trabajo de direccionamiento estratégico que viene haciendo de acuerdo a las normas de calidad, pero vea llamo la atención sobre lo que usted solicita acá y es la exoneración de algunos impuestos de orden municipal que hacen que no se pueda tan fácilmente adquirir este equipo de escalera que se necesita por la construcción de la ciudad tipo escalera porque definitivamente hay un 36% que incrementa, yo no conozco a profundidad el tema tributario pero lo que si me he dado cuenta es que hay impuestos que permanecen en el tiempo y que no se revisan una necesidad tan importante como usted la plantea acá que es la de acogerse a la norma interaccionar y prevención de riesgos pero por otro lado tenemos unas estampillas compañeros concejales yo quiero mucho a la UIS pero habría que revisar tan importantes lo que nosotros estamos dejando de recibir para aportar a otra entidad, yo no digo que hayan estampillas como la del instituto de cultura y PROOANCANOS que finalmente es apoyarnos entre las mismas entidades municipales, pero yo no se que se hace con los recursos de la gaceta, yo no se si será mas importante recaudar recursos para tener una gaceta



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 18

que para prevenir incendios, aquí hay otra estampilla son estampillas de orden departamental y aquí le decía la compañera CARMEN LUCIA a veces, a veces se necesita el apoyo de la gobernación pero revisemos compañeros concejales la administración pública también debe ser dinámica eso quiere decir que hay que revisar algunos descuentos que se están haciendo acá y que se traslada pro desarrollo del departamento, si estampillas del orden departamental, pero que tal si revisáramos en primer instancia y eso lo invito para que con la secretaria de hacienda se pudieran esas estampillas a ver que tan eternas son y que tanto desarrollo están generando que justifique que se dejen de comprar equipos para prevenir los incendios de la ciudad, solamente esa era mi intervención creo que estaríamos dispuestos a que un estudio que usted haga por parte del concejo con mucho gusto aprobar ese tipo de exoneración, gracias señor Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejala, seguidamente tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal HENRRY GAMBOA MEZA vocero del partido liberal, como han pedido el uso de la palabra complemente el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ dentro de el partido liberal y el Doctor DAVID CAMARGO posteriormente el Doctor CHRISTIAN NIÑO RUIZ vocero de la unidad nacional y seguidamente el Doctor CELESTINO MOJICA PEÑA vocero del PIN y termina por ahora las intervenciones que han solicitado el Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, tiene el uso de la palabra Doctor HENRRY GAMBOA MEZA.

**INTERVENCION DEL H.C. HENRRY GAMBOA MEZA:** Muchas gracias señor Presidente un saludo especial para todos los honorables concejales, para el Doctor IVAN ORDONEZ, demás funcionarios de Bomberos y demás personas que nos acompañan. Yo me uno a las palabras de la vocera al partido conservador de verdad hoy han presentado un buen informe muy completo sobre todo que nos dan cifras exactas en el tema financiero en el tema presupuestal en el tema de cifras de la inversión pero hay un tema mas importante que le hemos pedido a todos los Directores, secretarios que es como esta el desarrollo y avance del MECY y hoy nos presentan un informe muy completo que nos dice que se esta haciendo, como se esta controlando la institución y recalco que hay una tarea que no la había visto en Bomberos es que hay una inyección importante en el desarrollo de implementación de sistemas de información, mire que hoy nos entregan unas cifras exactas, nos entregan unos estados financieros que aquí nunca los traen, aquí nos entregan aquí un balance con todas las cifras, nos entregan todos los indicadores presupuestales en ese aspecto quiero



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 19

manifestarle lo siguiente fíjese como uno a través de estos indicadores, de estos informes establece simplemente como va la institución si este informe esta hasta Agosto quiere decir que debería ir ejecutado el 75% tanto de los ingresos como de los gastos pero mire que la cifra de la relación de ingresos recaudados contra presupuesto solo alcanzamos al 63% estamos desfasados o quedados en un 12% pero hay otra cifra señor Presidente que es la relación de gastos con lo presupuestado solo va del 47% quiere decir que estamos desfasados en casi veintiocho puntos eso que puede significar, que hemos reducido los gastos superfluos o innecesarios o es que no hemos hecho la inversión que requiere la institución, entonces ese analisis es importante que nos responda es que hay 28 por 7 que no hemos comprado lo que necesitamos o fue que reducimos los gastos de funcionamiento o los gastos generales o lo que redujimos fue los gastos de inversión, entonces para esto sirve los cuadros y deben venir comentados para saber como esta funcionando la institución. Otro tema importante que veo aquí, es el tema del plan de desarrollo nos entregan una información muy completa, nos entregan los tres programas importantes pero si miramos las cifras y por eso es importante tener las cifras porque se nos permite decir si el plan de desarrollo quedo bien hecho, las metas quedaron como son pero miramos comparando la parte presupuestal para los cuatro años se ha presupuestado 400.400'000.000 a hoy si vamos en tres años quiere decir que debamos ir ejecutado el 75% quiere decir que debíamos estar ejecutando por el orden de 3.200'000.000 y solamente hemos ejecutado 1.400'000.000 que paso con los otros 1.800'000.000 no hemos comprado lo que presupuestamos, esas metas gruesas no las hemos hecho es la pregunta que me hago fíjese que en eso solo hemos ejecutado el 25% en lo del presupuesto o fue que quedo mal calculado el plan de desarrollo, pero si miramos las metas, las metas si están cumpliéndose en el 97% entonces que las cosas las programamos mas caras a lo que son, que si una brigada BOMBERIL vale hoy menos que hace tres años, quedo mal proyectado el presupuesto es lo que quiero que me respondan, pero por lo demás es un informe muy completo que le permite a uno hacerse un poco de preguntas y que obviamente ustedes no la respondan para saber como va la institución, otro tema importante señor Director ustedes tenían un tema de seguridad que se le cobraban a los establecimientos comerciales, industriales y de servicios que gracias a la cámara de comercio no los quitaron, pero hay un tema muy importante ustedes tienen que comprar equipos para edificaciones grandes, altas cierto en la ley 388 del 97 en el plan de ordenamiento donde se establecen las licencias de construcción exigen que se haga un seguimiento de seguridad ustedes debían cobrar ese servicio



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 20

a todas las constructoras y cobrar ese servicio de seguridad y con base en esa plata ir recogiendo para comprar los implementos sobre todo para aquellas edificaciones grandes, altas donde ustedes necesitan recursos eso es un servicio que ustedes lo pueden cobrar porque esta establecido en la ley y esta establecido en acuerdo municipal por lo demás de verdad muy completo en informe que nos a permitido hacer un analisis real de la situación de Bomberos, muy amable señor Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** Gracias señor Presidente un saludo a usted, a la mesa directiva, saludar a las compañeras y a los compañeros concejales, igualmente dar un saludo al Director de Bomberos, a todo su equipo de trabajo y a todas las personas que están presentes en la mañana de hoy, Presidente es básicamente complementar en algo que dice nuestro vocero de la bancada y que aquí tenemos que denunciar públicamente compañeros y estoy hablando básicamente del decreto 1879 del 29 de Mayo del 2008 mire compañeros ese decreto lo dicto el Gobierno nacional donde le quita recursos importantes a los Bomberos de todo el país y aquí Bucaramanga pues no es la excepción Doctor CHIRSTIAN de pronto por la buena intención de agilizar los tramites para otorgar las licencias de funcionamiento a los establecimientos le deja en cabeza de las cámaras de comercio que son entidades privadas que a veces muy poco contribuyen con la parte publica con los programas públicos y mas concretamente con Bomberos, mire Doctor si Bomberos no busca financiación siempre va ser una entidad plana, siempre va ser una entidad plana siempre va ser una entidad pues que no va subir acorde a lo que una ciudad esta subiendo es que una ciudad todos los días se esta construyendo, en una ciudad todos los días están entrando vehículos, en una ciudad todos los días tiene mas problemas de riesgos mire los problemas de riesgos que tiene Bucaramanga casas que se inundan, casas que se caen, desestabilización de taludes o sea un sin numero de siniestros que ocurre en la ciudad y siempre estamos teniendo la misma entidad plana de hace yo no se cuantos, años aquí hay compañeros que tienen mas experiencia que en la parte publica y puede decirnos la entidad de Bomberos como se ha mantenido dentro de los últimos veinte años yo creo que en vez de crecer a decrecido, Bomberos cuando ha de ser todo lo contrario hoy en día es mas el numero de personas que viven en Bucaramanga, hoy es mas el numero de personas que viven en edificios altos, hoy la construcción ya es para arriba y ya es edificios que anteriormente eran aquí Bucaramanga era de cinco, diez pisos hoy vemos que los conjuntos residenciales ya son de catorce, quince pisos y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 21

así los edificios también importantes que están haciendo que días nos decía el Señor Alcalde y daba un gran anuncio que una importante cadena hotelera ya compro un lote ahí al pie de cabecera y van a construir una gran cadena de hoteles aquí en Bucaramanga, pero Bucaramanga para que se siga desarrollando yo no creo que pueda seguir contando con el mismo cuerpo de Bomberos Doctor yo creo que hay que buscarle una financiación a Bomberos, hay que mirar como los financieros o los gurús se inventan que podemos hacer para que las entidades comerciales, industriales aporten a Bomberos yo se que ellos hacen un esfuerzo creo que del impuesto de industria y comercio es lo que se fondea siempre Bomberos de ese porcentaje, pero mire como es en vez de darle recursos a Bomberos lo que le hicimos fue quitarle Doctora ELIDA, se estaba recogiendo Bomberos \$100'000.000 al año por inspeccionar los establecimientos, por darle la licencia de funcionamiento y en eso Bomberos tenia que ir a inspeccionar que cumpliera con las normas de riesgo de prevención con todo lo que tiene que ver y ahora le dejaron ese jugoso contrato, no contrato si no requisito se lo dan a la cámaras de comercio pero lo sigue haciendo Bomberos compañeros, lo sigue haciendo Bomberos porque Bomberos es los que tienen la estructura, tienen el personal, tienen la sapiencia para hacerlo y sabe cuanto le da a la cámara de comercio a Bomberos cero pesos (\$0) eso no es justo Doctor, eso no es justo que cero pesos (\$0) y todo se le esta quedando allá en las cámaras de comercio, yo creo que las cámaras de comercio son las que deben velar por el mismo comercio si ellas tienen y velan por el gremio ellos no es solo cobrar, siempre es cobrar y cobrar y cobrar y la plata para donde, a ellos es los que le tenemos que exigir esas maquinarias que necesitan, esas sedes que ustedes necesitan porque si no la entidad se va acabar Doctor se va acabar porque la va dejar regada el desarrollo mismo de la ciudad yo si quiero compañeros que se que haga un frente común y citemos aquí al de la cámara hoy mismo voy a presentar la proposición para que ellos se comprometan si cogieron ellos eso pues se comprometan a dotar de maquinaria, aquí a Bomberos de Bucaramanga yo se que el decreto no lo despidieron ellos, lo despidió el Gobierno nacional pero ellos también son los ciudadanos que deben velar porque Bucaramanga sea una ciudad desarrollada entonces en eso le dejo la inquietud Doctor en lo que podamos nosotros colaborar como concejo de Bucaramanga aquí estaremos pero se deben buscar una formula para que Bomberos se fondee de acuerdo al desarrollo que tiene la ciudad todos los días aquí el compañero HENRRY GAMBOA presenta una formula estúdienla miremos por cada construcción que se haga ellos yo creo que están de acuerdo en apoyaran a todo lo que sea por seguridad, muchas gracias Señor Presidente.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 134 FOLIO 22

**INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE:** Muchas gracias señor Presidente, a los compañeros concejales y concejales, a los medios de comunicación, al público asistente que nos acompaña en el día de hoy. Para complementar lo expuesto por nuestro vocero y compañero URIEL ORTIZ RUIZ, a ver Doctor IVAN que algún día en las citaciones anteriores se le presento en un cuestionario a la secretaria de Gobierno la preocupación es la preocupación que nos transmite la gente constantemente sobre las ventas ambulantes por el uso de las pimpinas de gas en cualquier lugar, incluso se planteo aquí con motivo de la feria que habían eventos masivos y había gente con cilindros ahí al lado de esos eventos masivos la respuesta que dio la secretaria de Gobierno es que esto era una competencia de Bomberos y me gustaría que precisáramos eso si es así o es compartida la responsabilidad de la secretaria de Gobierno y de Bomberos del municipio de Bucaramanga esa es una inquietud Doctor IVAN muy importante igualmente esto ustedes nos plantea que estamos ubicados, clasificados de acuerdo a una norma NF en categoría F y que tenemos que cumplir un equipamiento unas condiciones locativas, Doctor yo le quiero pedir un favor a mi este tema también me preocupa mucho y lo que argumentaba, exponía el compañero URIEL ORTIZ RUIZ por el crecimiento y desarrollo de la ciudad de manera vertical, seria muy bueno que usted nos presentara un informe a todos los Honorables Concejales de las necesidades de equipamiento y cuanto cuesta y a ver que hacemos pero hay que hacer algo no tiene que quedarse esto en un informe acá al concejo de que no estamos cumpliendo con una norma internación si no que necesitamos, cuanto cuesta y que podemos hacer aquí en el honorable concejo de Bucaramanga, entonces esa es una inquietud que le dejo Doctor IVAN y muy amable señor Presidente, muchas gracias.

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA:** a usted muy amable Honorable Concejal por su brevedad y puntualidad en su discurso tiene el uso de la palabra Honorable Concejal ALFONSO PRIETO GARCIA posteriormente la Doctora SONIA y termina el Doctor JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS las intervenciones del partido liberal.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** Gracias señor Presidente, un saludo a nuestro Director de Bomberos y a los llamados funcionarios que nos acompañan, a los compañeros del concejo yo también voy a ser muy puntual porque ya mis compañeros han abordado una buena parte de la temática, el



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 23

primer punto es el que se refiere a los costos de operación y funcionamiento del cuerpo de Bomberos todos conocemos la dificultad que se tiene cuando no se maneja claramente la optimización del tiempo laboral de los funcionarios yo sugiero que se haga un estudio lo mas rápido posible para mirar que otro tipo de mecanismos de que otra manera funcionan los cuerpos de Bomberos de otras ciudades, de otros países por todos he sabido que si un equipo humano esta al interior del cuerpo de Bomberos así no este en ese momento solo esta en alistamiento de todas maneras esta devengando, me gustaría que conocieran que creo muy seguramente ya lo deben estar haciendo los modelos de funcionamiento del cuerpo de Bomberos de otros países por ejemplo el de Estados Unidos donde tenemos una planta mínima al interior de las estaciones y los dos en alistamiento en sus casas, cumplen normalmente un horario de trabajo de 48 horas, o de 40, o de 36 horas, pero no pueden estar todos al interior del cuerpo de Bomberos porque generan cualquier cantidad de costos adicionales que difícilmente se pueden resolver este podría ser un ejercicio que produzca ampollas porque hasta este momento se esta generando una serie de obras extras, no así se hayan presentado algún siniestro vale la pena que se mire no para desconocer los derechos adquiridos hasta hora de los trabajadores pero si para mejorar a futuro el sistema porque no alcanzara ningún dinero para funcionar en forma adecuada. El segundo punto al que siempre me refiero cuando hablamos del cuerpo de Bomberos y de prevención de desastres y siniestros cuando así se le puede permitir es el relacionado con la coordinación en los procesos de planificación de ciudad, no podemos aquí ordenar construir o autorizar construir un edificio de treinta y cinco pisos cuando no tenemos capacidad para llegar a cinco en un proceso de deflagración, luego que estamos haciendo para coordinar y definir políticas claras de urbanismo en Bucaramanga todos sabemos que ya se esta construyendo un edificio de ese tamaño y sin embargo las medidas emergentes no se están adelantando y voy a colocar un ejemplo, en Estados Unidos para resolver el problema del acceso a edificios medianos finalmente optaron por un sistema de escaleras emergentes desplazables que las vemos en las películas ese fue en su momento una solución, yo no estoy diciendo que le pongamos escaleras a los edificios porque seria terrible además porque las muestras siempre como parte de los suburbios de Estados Unidos, pero si tenemos que buscar alternativas, ejercicios claros como la revisión de los hidrantes, de las motobombas que no dependan de la red eléctrica de los edificios puesto que por todos también es conocido que cuando fueron a poner a funcionar las motobombas de la alcaldía de Bucaramanga estaban conectadas a la red y no pudieron funcionar, esos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 24

son los mas crasos ejemplos de lo que no se debe hacer pero ojala trajeran aquí un estatuto o traer aquí una iniciativa para adelantar un acuerdo donde establezca que es lo que le debemos exigir a las empresas constructoras hay otro tema que hemos estado trabajando en planeación pero no ha tenido eco y es que mientras las constructoras no tengan una interventora del estado tampoco nos pueden garantizar que lo que les aprobó en los planos y en los frentes de seguridad o en los temas de seguridad del edificio tampoco se cumplen, nos limitamos a dar la licencia de construcción pero no debe verificar que efectivamente se haya cumplido lo que se le ha exigido parte de hay el problema de los hidrantes el problema de las motobombas el problema de los sistemas de emergencia yo quisiera saber si ese trabajo lo venimos haciendo y si lo venimos haciendo también hay que crear un mecanismo coactivo hay que probar los sistemas de alarma, yo no he visto que se operen los sistemas de alarma de los edificios para saber si por lo menos le llega agua al decimo piso a pesar de que tienen las vitrinas de emergencia con mangueras, sistemas de rompimiento todo lo que se exige para un edificio y quiero referirme a dos acuerdos municipales que no han sido puestos en practica, el uno es la creación de las brigadas de emergencia es un acuerdo que aprobamos mas de año y medio, las brigadas de emergencia lo que buscan es que todas las empresas asentadas en la ciudad de Bucaramanga preparen a su gente no solo para los siniestros de las empresas si no también para los siniestros en general que puedan servir de apoyo al cuerpo de Bomberos para atender una emergencia o una catástrofe por ejemplo esto no se ha hecho y me parece que se esta perdiendo una gran oportunidad para estar en condiciones de atender una emergencia, en estos días ustedes leyeron en los medios de comunicación el altísimos nivel de riesgo que tiene la ciudad de Bucaramanga las dos fallas geológicas por donde estamos ubicados y adicionalmente el problema de por ser de escarpa la mayoría de las zonas de lindero de meseta tenemos mas de veinte puntos de condición de vulnerabilidad por eso me parece que las brigadas de emergencia que no se queden en letra muerta si no que lo pongamos a funcionar y si hay necesidad nosotros le prestamos la colaboración para a sentarnos a diseñar como podría funcionar estas brigadas de emergencia, eso también fue un modelo que tomamos de Canadá donde el sistema de el tiempo de respuesta para una brigada es menos de dos minutos cuando toda la gente se dispone para colaborar, y hay otro acuerdo municipal que también pareciera letra muerta que es el acuerdo mediante el cual se declara en estado de alistamiento ante cualquier siniestro el municipio de Bucaramanga y dijimos que íbamos a fijar una fecha para hacer un simulacro nos acaba de llegar una invitación a todos los concejales para asistir al simulacro



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 25

que por segunda vez con intervención de entidades internacionales lo van hacer en la ciudad de Bogota que interesante que ojala pudiéramos en el año 2010 poner a funcionar este simulacro pero no el simulacro que estamos haciendo de vez en cuando en Bucaramanga, un simulacro muy serio, muy responsable con capacitación, con capacidad de respuesta, con herramienta necesarias porque de otra manera eso no es un siniestro si no eso es un verdadero motivo de risa como ha pasado en otras oportunidades, no dicho por los concejales si no dicho por los ciudadanos que no sea que vamos a parodiar la atención de un desastre en la calle 36 con carrera 15 y bloqueamos a Bucaramanga y fuera de eso las personas que están hay prestando su colaboración se ríen porque entonces trajeron unos artistas para a hacerse los muertos pero de eso no se trata, se trata es de mirar como podemos salir adelante, señor Presidente que no tengamos que venir a Bucaramanga a tenerle que poner escaleras plegables a los edificios para poder llegar hasta los últimos pisos pero si que haya una política clara de desarrollo urbano con normas que permitan atender estas emergencias, gracias Presidente.

**INTERVENCION DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS:** Gracias Presidente ya en la premura del tiempo de la bancada del partido liberal voy a ser muy breve, Doctor IVAN primero que todo darle gracias por ese informe tan completo que nos acaba de presentar el informe de gestión en el concejo de Bucaramanga de verdad que lo felicito esta bastante completo el informe tengo unas inquietudes al respecto que es en la parte de los incendios que se presentan en su gran mayoría son forestales, dice conato de incendios forestal incendios forestales, yo quisiera saber las CDMB el municipio de Bucaramanga le hace un aporte a la CDMB, la CDMB que retribuye a Bomberos ya que ellos son los encargados de la parte forestal en que le están contribuyendo a Bomberos y si es preciso ahora en la parte que se va aprobar el presupuesto de la corporación hacer un compromiso con la corporación para que ellos con Bomberos puedan aportar porque la mayor parte de incendios son incendios forestales y son incendios de un conato forestal, entonces la CDMB se esta descargando en los incendios forestales pero nosotros y el municipio le esta dando los recursos y no se esta sintiendo la retribución, entonces nosotros yo invitaría a los concejales y a la comisión de hacienda que cuando citemos a la Doctora ELBIA ERCILIA de la CDMB haga un compromiso con la comunidad y con la ciudadanía y con Bomberos para que, para podernos nosotros poder recibir unos ingresos adicionales a Bomberos en esta parte, lo otro es lo mismo de la parte de gas natural en mucha ocasiones hemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 26

citado a la Directora de Gas Oriente y nunca se ha presentado pero aquí vemos que cuando hay escapes de gas los primeros que llegan a cubrir esos siniestros son Bomberos de Bucaramanga que recibe bombero o que retribución recibe Bomberos ya que nosotros estamos aportándole y ellos nunca han venido acá al concejo, la de gas natural la de Gas Oriente nunca se ha presentado acá pero cada vez que necesita si utiliza los servicios de la administración municipal que seria si Bomberos no se presentara y no ayudara a estos siniestros que se están presentando entonces también la citación de la Directora de Gas Oriente que nunca se a hecho presente seria bueno ya que Bomberos y la administración municipal si hace un aporte a ellos y si les esta prestando una colaboración también tenemos que mirar la parte ahora que se esta estructurando la parte de la construcción de edificios seria bueno mirar desde los planos que evacuación y que rutas de evacuación están presentando en caso de que se presente un incendio ya que ellos solamente están presentando uno ve en los edificios de altura las mangueras y el extintor no mas, pero ellos deben tener una ruta especial o una ruta de acceso en caso de que se presente incendio ya cuando esta construido el edificio van a hacer un control posterior ya es mas difícil que planeación valla demoler una construcción que ya este hecha, por no cumplir los requisitos legales, entonces si seria bueno que se pusieran de acuerdo la administración en cuanto a planeación con Bomberos para que se cumpla los requisitos exigidos también para buscar recursos para Bomberos Doctor IVAN yo le sugeriría que se establecieran unas políticas en la administración que las recargas de extintores de todos los institutos descentralizados sean efectuados directamente en Bomberos por que es que resultan que va y lo recargan a terceras personas y dejan esos ingresos en otra parte cuando nosotros en la administración municipal en cabeza de Bomberos se necesitan esos recursos, entonces si seria bueno establecer unas políticas que toda la parte y todos los institutos de la administración de los descentralizados y de la administración central hicieran las recargas directamente en Bomberos mediante unos convenios administrativos esas eran las preguntas básicamente y las sugerencias, muchas gracias.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** Gracias señor Presidente con mi saludo cordial para usted para la mesa directiva para el Doctor IVAN SAID, para todos los colegas y los asistentes a esta reunión, yo escuchaba atentamente el informe del Director y las intervención que hasta el momento han realizado mis colegas, bien el informe muy bueno tiene todos los parámetros propios de los que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 27

deben ser un informe de una entidad, pero hay un inconveniente o hay una dificultad que incluso la he planteado desde que comenzó la administración municipal del Alcalde FERNANDO VARGAS yo le decía quien dirigía a Bomberos en esa oportunidad, porque Bomberos siempre se queja, no tengo, no hay, me quitaron, no hay con que, entonces como siempre se queja le decía yo a esta señora ala preséntenos en la próxima reunión algo que nos diga a nosotros y de paso a la administración, Bomberos debiera hacer esto 30 maquinas, 40 escaleras, 800 efectivos, etcétera, pero debiera hacer y eso se haría con tantos recursos y los recursos se podrían obtener de tal o cual forma y le decía a ella que pasaría pena, Perdón sin pena, ni gloria que pasaría si no lo hiciese y paso sin pena ni gloria porque no lo hizo a la par de Bomberos cada vez que hay sesiones ordinarias aparece el Director de desastres el Doctor RAGUA llorando, ojos rojos, lloroso por toda la citación y se queja, que días decía en una entrevista radial que no tenia ni carro, entonces el periodista le dijo que iba hacer una colecta para comprarle una bicicleta para que fuera a desplazarse a los sitios donde se presentarse los desastres, entonces si sumamos la situación de desastres y sumamos que Bomberos todavía no nos han dicho a nosotros que debiera hacer si no lo que es con todas sus dificultades y con todas sus falencias encontramos, que nos encontramos ante una situación bastante difícil y lo menos que nos puede pasar es que dentro de un año o seis meses este nuevamente el Director trayéndonos un informe idéntico con dos hojas mas lo que ha ocurrido entre Noviembre y Diciembre y lo que le ha ocurrido del año entrante en informe entonces no resolvemos los problemas aquí se a hablado Doctor IVAN SAID de privatizar Bomberos con bastante interés, con bastante intención, con la intención de que lo tomen una entidad seria que haga todo ese requerimiento que yo he solicitado y le pueda decir a la cámara de comercio a quien le están entregando hoy la responsabilidad le pueda decir cámara de comercio ustedes son los responsables de la seguridad de todo el comercio y además de la ciudad porque le van a entregar la responsabilidad entonces vengan tomen eso y asuman la responsabilidad y compren las escaleras y compren los carros y hagan lo que se requiere hacer para que no nos quejemos de Bomberos como la cenicienta del municipio que no tiene recursos, que la maquina ciudad Bucaramanga que es el emblema toca es empujarla cuando sale a la calle y cosas así por el estilo a eso me refiero, lo que hay esta bien administrado pero dentro de una pobreza extrema, pensemos si es que hay que privatizar, pensemos si le tiene que entregar a la cámara de comercio, si es que el municipio no esta en capacidad o no esta o no venden los recursos necesarios para no venden los servicios para tener los recursos que a esos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 28

corresponden y nos permitan tener un cuerpo de Bomberos al nivel y a la altura de la ciudad y solo el día que ocurra un siniestro en un edificio superior a los seis, siete pisos y allá Dios no quiera un poco de personas muertas, calcinadas en algún incendio solo ese día vamos a pensar, Bomberos necesitas tales o cuales o aquellos otros productos o elementos para prestar su función cual es la tarea de Bomberos, la tarea de Bomberos es brindarle calidad de vida a los ciudadanos ante las emergencias, ante los incendios y ante las situaciones y accidentes que presenten en los cuales puedan intervenir, ese Bomberos es el que hay que diseñar, ese Bomberos es el que hay que mirar cuanto cuesta, ese Bomberos es el que hay que definitivamente organizar, así como cuando le dicen al Alcalde de la ciudad, señor Alcalde la ciudad esta llena de basuras, el Alcalde contesta vamos a hacer una mega licitación para recoger todas las basuras de la ciudad, así cuando le dicen al Alcalde, señor Alcalde la ciudad esta llena de huecos, el Alcalde dice vamos a hacer una mega licitación para poder cubrir todos los huecos que hay en la ciudad, pues vamos a hacer una mega licitación a ver si tenemos un cuerpo de Bomberos que merezca la ciudad y que pueda ser presentable hacia la ciudadanía, gracias señor Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ:** Presidente un saludo para usted, la mesa directiva, al Doctor IVAN SAID, a su equipo de trabajo, a mis compañeros del concejos y la personas presentes un saludo muy especial, Presidente mi intervención es muy breve, a ver hay una situación y es que todos los que me precedieron en la palabra, todos han aportado cosas muy interesantes en temas de solución como lo dijera el Doctor JAIME RODRIGUEZ, Doctor IVAN SAID, el informe esta bastante bueno, tiene una buena documentación, se entera uno de cómo son los siniestros y de acuerdo al perfil de los siniestros que usted nos da acá realmente lo mas importante para nosotros no es la escalera de ocho pisos ni de veinte pisos, de acuerdo a lo que nosotros estamos viendo acá Doctor IVAN SAID nosotros necesitamos es un equipo muy fortalecido para controlar los incendios forestales ese ocupa el 23% de prioridad en atención, imagínese control de abejas o sea si nosotros nos ponemos a mirar encontramos que los otros ítems que usted presenta acá pues son incendios industriales el 1%, si emergencia productos químicos el 0%, quemas controladas el 1% entonces encontramos que lo que dice el Doctor JAIME tiene mucho de peso entonces hagamos un analisis, hagamos un pronostico de lo que podemos hacer y deberíamos hacer con Bomberos y en base a eso usted que ha sido buen administrador presente una solución, yo pienso que el problema de infraestructura de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 29

servicios de atención civil nosotros vemos por ejemplo la queja del Doctor URIEL ya salió desafortunadamente no se si la ambulancia por la cual lucho diez años ya la entregaron, pero creo que no la han entregado, ya la entregaron, a bueno ahora es que haya para gasolina. Entonces el Doctor RAGUA en atención y desastres lo que hemos dicho todos acá llega el Doctor RAGUA sencillamente nos presenta un panorama desolador y estos días que hemos tenido tantas emergencias, por decir algo ayer en primera pagina de vanguardia salía una casa de treinta años que se derrumbo toda y también le quieren echar la culpa a Bomberos, y al Alcalde, y a todos, no, son cosas que nosotros que se escapan a nuestro control pero si nosotros queremos desarrollar una ciudad como lo hizo el Doctor JAIME RODRIGUEZ una mega ciudad también debemos tener una ciudad con una infraestructura y tener unos mega servicios de defensa civil, de Crus Roja que la oficina de atención y desastres realmente no sea un desastre y que los Bomberos de Bucaramanga puedan prestar la atención que se necesitan dentro de las ideas que yo pienso que nos podrían o podrían hacer mas factibles tener un buen cuerpo de Bomberos, Doctor DIONICIO CARRERO usted que le habla cerquita al Alcalde seria muy bueno pensar en que ese servicio fuera para toda el área metropolitana porque nosotros tenemos ya edificios de veinte, veinticinco pisos ahorita van a construir uno de treinta y pico de pisos nosotros pero Florida también, Presidente Florida también tiene ya edificios de quince y de veinte pisos, entonces vamos a necesitar una maquina para GIRÓN, una para FLORIDA, una para PIEDECUESTA pues podemos tener la idea de unir esfuerzos y poder trabajar en unidad de esa manera todos los costos podrían ser mas o menos onerosos y de menos costos, yo pienso que deben buscar una unidad Doctor IVAN SAID no se en que figura se pueda trabajar pero yo pienso que si se debe trabajar en función de crear una unidad de Bomberos que este dispuesta porque en el incendio acá de la QUEBRADASECA con entre trece y catorce los Bomberos de Bucaramanga llegaron con su maquinas, no había donde toman oxigeno ellos es un aparatico que usan hay para tomar oxigeno el que trajeron de Bucaramanga no sirvió, mandaron el de Florida, vinieron los Bomberos de Florida eran cualquier cantidad de maquinas bueno gracias a Dios se pudo apagar eso, y eso que era un segundo piso era una bodega básicamente, Doctor IVAN SAID yo pienso que todo el informe que usted da es bueno su gestión es buena pero el desarrollo la proyección que tenemos en Bomberos es una proyección como para un pueblo es un bombero por cada 5.000 habitantes acusamos un déficit de aproximadamente 97 Bomberos en este momento si y en la medida en que nosotros nos desarrollemos como ciudad nosotros tenemos que responderle a la ciudad si la cámara de comercio se asumió la responsabilidad de administrar cuando



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 30

uno paga el impuesto de afiliación de la cámara de comercio del registro mercantil de cada año si a uno se lo cobran ellos deben responderle a la ciudad que están haciendo con ese dinero, eso no es que ellos los cogieron porque lo cogieron, no ellos tienen que responderle a la ciudad, que están haciendo con el dinero que están pagando todas las empresas por el manejo que tienen de esos recursos que en manos de Bomberos eso sería de acuerdo lo que dice el Doctor HENRRY \$100'000.000 mas o menos Doctor HENRRY sirven, sirven porque nosotros acá lo que necesitamos es dinero para poder fortalecer el cuerpo de Bomberos, Doctor IVAN SAID yo pienso que no podemos seguir avanzando con una ciudad empresa de todos cuando no tenemos la infraestructura necesaria para que la ciudad y todas las personas que quieran venir a invertir en Bucaramanga para nosotros lo tomamos muy a la ligera los Bomberos, y cuando han sucedido incendios, y tragedias y siniestros eso hasta los vecinos vienen con un tarro, un pote de agua para ver que se puede resolver, un balde pero Doctor IVAN SAID nosotros como ciudad con ese cuerpo de Bomberos sencillamente mostramos que nosotros como ciudad no tenemos una proyección dirigida al desarrollo industrial y comercial de Bucaramanga aquí nosotros hablamos de edificios, y edificios, y edificios pero lo que hay que tener en cuenta y mucho cuidado es que toda persona que quiere invertir en Bucaramanga ya sea en la industria del humo blanco, la industria hotelera, ya sea en la industria de manufactura, de calzado, de joyas, de confección, de las demás áreas de la industria se necesita que se tenga una infraestructura que responda a cualquier tragedia o a cualquier necesidad, Señor Presidente muchas gracias.

### **INTERVENCION DE LA H.C. MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros concejales, a los medios de comunicación, al Doctor IVAN SAID, Director de Bomberos de Bucaramanga, Presidente como mis compañeros felicitaron al Doctor IVAN SAID por el informe oportuno y muy completo que presenta en esta ocasión Doctor IVAN SAID y con mucha preocupación notamos que nuestro cuerpo de Bomberos no cumple la norma internacional en FPA 101 y no cumple tampoco de acuerdo a la categorización de nuestro municipio, pero a la bancada de partido integración nacional Presidente le gustaría saber si en la revisión del POT, Doctor IVAN SAID usted ha estado presente, y mas que hace presencia si se esta revisando como vamos a organizar nuestro cuerpo de Bomberos de acuerdo a esta norma ante la avalancha de licitación que se están haciendo en nuestra ciudad, señor Director dentro de los comités locales de prevención y atención de desastres sabemos que usted hace parte muy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 31

importante la pregunta que nosotros como bancada del partido integración nacional tenemos esto Bomberos se esta presentando usted asiste a estos comités como esta respondiendo Bomberos ante este comité, otra pregunta que tenemos es que el No.123 no esta funcionando Señor Director es cierto que se esta planeando regresar al No.119 que era el antiguo numero para hacer mas eficientes y parece que con eso era había mas eficiencia en la respuesta, sobre la capacitación para la prevención del riesgo en los diferentes sectores de Bucaramanga a mi me gustaría saber Señor Director revisando en el informe que usted pasa, ha bajado un 50% las emergencias, quiero saber si se debe precisamente a esta capacitación porque esto demuestra la excelente labor entonces que usted esta ejerciendo como Director del cuerpo de Bomberos. Presidente esas son las preguntas que nosotros tenemos pero el compañero PEDRO NILSON también quiere hacer una disertación, gracias Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ:** Gracias señor Presidente, ya darles un saludo muy especial a todas las personas que se encuentran en este recinto y en especial al Doctor IVAN SAID ORDOÑEZ Director general de Bomberos de nuestra ciudad de Bucaramanga, los compañeros que me antecedieron la palabra todos llegamos a un fin de conclusión y es en el informe muy positivo Doctor de verdad que hasta el día de hoy he visto pocas personas con ese interés de entregar un informe a color, estadísticas muy bueno, muy positivo como ha comentado el Honorable Concejal JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS yo también estuve escuchándole su informe muy minucioso me quedo una duda. Usted hablaba en el informe que muy pronto van a enviar un personal para el exterior en capacitaciones y en ese tema yo si quisiera escucharlo Doctor IVAN cuales van a ser las políticas para que este personal tenga el honor de salir de nuestra ciudad Bucaramanga o de nuestro país a tener capacitaciones altamente calificadas y de acuerdo a perfeccionar su espacio donde ellos laboran cuales van a ser las políticas, si va ser por meritocracia, por política, si porque hay personal que tiene muy poco personal de Bomberos que le he visto voluntad de sentido de pertenencia hacia la empresa o hacia esa compañía ojala los premiaran y no de pronto que el sindicato de Bomberos o ciertos manos, malintencionadas o pensamiento malintencionados termine yendo a esas capacitaciones y ahí se estaría perdiendo parte de un 40% o un 60% de conocimiento que ellos llegarían a poner en practica con el resto de compañeros, yo siempre Doctor he tocado un tema acá y muchos me dicen que no se puede pero de acuerdo a unas accesorias que he pedido en la banca financiera ustedes porque no toman los Leising lo que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 32

nosotros llamamos arriendos para las compras de aquellas maquinarias así como de pronto la empresa de aseo de Bucaramanga ellos dan unas figuras, ustedes también deben dar esas figuras para que de pronto tenga credibilidad ante la parte financiera y ustedes se sometan y tengan la oportunidad de tomar esos arriendos lo que nosotros llamamos comercialmente los Leising, aquí todos los compañeros tocaron el tema de los extintores pero seria muy bueno, positivo, muy positivo que usted trabajara a la mano con los medios de comunicación, los medios de comunicación están muy bien relacionando con el señor Alcalde aproveche ese cuarto de obra para fortalecer ese espacio la comercialización, el recargue de los extintores hoy en día en Bomberos es la entidad que tiene mas credibilidad en recargue y venta de extintores aquí en Bucaramanga hay unas pequeñas empresas que apenas están surgiendo pero ustedes tienen la experiencia lo que mas vale en esta vida y seria muy bueno que ustedes comercializaran mas para que no estuvieran que estar a toda hora poniéndole la totuma al papá municipio que eso es un ingreso adicional que usted debería tenerlo como una carta de presentación las entidades financieras he visto que las entidades financieras el 90% de recargue que ellos hacen lo hacen con empresa privada, seria muy bueno así como se contratan OPS para montar proyectos, relaciones publicas, dejen una OPS una buena persona, buena presentación, hombre o mujer y póngalos a buscar mercadeo con los bancos los bancos es el pago mas puntual que usted tiene la platica mas segura que usted tiene y paga muy bien ellos no tienen que llegar a regatear precios para que ustedes le hagan mantenimiento a lo que nosotros llamamos seguridad industrial o salud ocupacional y es un tema que ustedes de pronto están olvidando y hay se mueve muy buena platica en esos temas que las empresas están obligadas a reportar a la RP de cada, de cada ministerio de trabajo regional, entonces esos eran los temas que quería tocarles señor presidente agradecerle por haberme permitido la palabra, muchas gracias.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** Gracias presidente un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, saludar al Director de Bomberos el Doctor IVAN SAID de igual manera a la Doctora MANDA LUCIA BARCENAS, y al publico presente, yo quiero referirme al tema del informe en unos aspectos que al contrario de muchos Concejales me preocupa y es el tema de la gestión jurídica y estoy muy preocupado por esa hoja que es casi media hora por las diferentes riesgo alto que coloca la entidad y el que electivamente hoy día estamos pagando por decisiones del pasado de los anteriores Directores yo quiero hacer una



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 33

pregunta concreta no se si alcance a responderla pero si quiere me la responde por escrito de los cuarenta y tres, la acción de restablecimiento del derecho el tema de las horas extras, festivos y Dominicales que hubo el lio de una decisión de, de un Director y por esa decisión hoy estamos pagando (\$2.500'000.000) dos mil quinientos millones cuantas, a cuantos bomberos se les ha pagado dicha suma, cuantos faltan y como se van a pagar esa es una pregunta concreta, frente al mismo tema que paso con el estudio que se pago de (\$23'000.000) veintitrés millones de pesos para mirar que se hacia con el horario de los bomberos, yo entiendo que en el mes de Enero de este año se empezaron a pagar todas los dominicales, festivos y todos los derechos adquiridos por Bomberos y a mi me parece que es una decisión inteligente y necesaria porque ya una decisión judicial estaba orientando a que ese era el camino que tenia que tomar Bomberos pero mi pregunta es muy especifica si se hizo un estudio de (\$23'000.000) veintitrés millones de pesos que se pago y creo que se acabo de pagar este año en que paro ese estudio si ese estudio sirvió de algo o no sirvió de nada, porque lo que yo veo es que simplemente siguieron con el mismo horario y la misma forma como estaba antes o sea no había necesidad de constatar ningún estudio entonces es que usted también me responda por escrito si puede, usted que decisiones fundamentales y trascendentales tomo con el estudio que se contrato por (\$23'000.000) veintitrés millones de pesos porque si la entidad sigue como va es porque el estudio no sirvió para nada, el estudio no llego a nada y acá si estaríamos de pronto frente a un posible daño fiscal porque (\$23'000.000) veintitrés millones de pesos no los podemos pagar así de la noche a la mañana como si tuviéramos mucha plata y mire Doctor IVAN SAID sabe para que se debió a ver contratado el estudio y ahí voy con la segunda parte de la misma hoja para que ustedes tomaran decisiones inteligentes frente a las OPS que llevaban mas de diez años en la entidad y muchas de ellas porque aquí hay amigos míos y estoy mirando acá el informe, amigos míos que trabajaron allá donde muchos de ellos dejaron el rastro cuando estaban sin contrato ustedes lo saben la central de comunicaciones allá había que firmar una minuta de contrato todo los días y ahí hay rastro fácil de que ellos demuestren de que había continuidad y si lo temas prescriben a cinco años debieron a verlos dejado, cinco años a ver contabilizado el tiempo de ellos y a ver cortado la continuidad para que dichos derechos prescribieran y no a ver tomado la decisión de empezar a sacar la gente porque estos nos van a ganar, lo mas posible es que nos ganen, porque ellos pueden demostrar de forma fácil que tuvieron continuidad y yo lo se porque yo era de control interno de esa entidad y muchas veces en los informes deje yo plasmado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 34

el tema de la continuidad de las OPS entonces yo no se Doctor IVAN SAID yo creo que usted no tuvo o tuvo la prudencia de cortarle la continuidad, pero que paso si tenia mas la continuidad o la prescripción de estos derechos es a cinco años era a ver cogido cada uno de ellos y decir, bueno yo ya cumplí los cinco años y darles un trato el que debían darle porque yo se que acá hay personas de las que demandaron que nos van a ganar igual como nos ganaron los Bomberos claro eso es muy fácil, esa es otra pregunta concreta si tengo o no tengo la razón para a ver tenido la prudencia de a ver tomado la decisión de cortarle la continuidad a estas OPS, también quiero referirme al sistema Nacional de Bomberos, mire el sistema Nacional de Bomberos lo digo con propiedad porque yo trabajé en esa entidad es un ente adscrito al Ministerio de interior y justicia donde hoy día el Ministro es el Doctor VARGAS LLERAS, el sistema nacional de Bomberos es un organismo que da recursos al orden nacional, porque ellos recogen los recursos de la telefonía móvil y recoger los recursos de los Seguros pero tenemos el gran inconveniente y es que allí nosotros no podemos casi gestionar recursos porque el privilegio que da el Sistema Nacional de Bomberos es para los bomberos voluntarios del país y nosotros por conflicto de la ley 322 ni siquiera contamos nosotros con un comandante de Bomberos y uno de los requisitos que pide el Sistema Nacional de Bomberos es que la persona que presenta el proyecto tiene que ser comandante de Bomberos yo si le pediría acá si que miráramos a ver como nosotros podemos metérnosle al Sistema Nacional de Bomberos porque todos los recursos de la telefonía móvil que son muchos miles de millones y los recursos de los seguros que son muchos, miles de millones Bucaramanga no puede gestionar un solo peso es que ojala nos dieran el camino para saber como nosotros podemos tener un comandante de Bomberos y poder gestionar recursos del orden nacional, y mire para terminar la ultima vez que se hizo una gestión, a me queda otra cosita, se hizo una gestión de recursos para maquinaria y equipo fue con la M5 la maquina de rescate si no estoy mal y eso fue en el año 2000 tenemos ya mas de diez años que no hemos recibido un solo peso de ningún ente, ni nacional, ni departamental y hasta hora nosotros podemos mirar a ver como agilizamos esto porque son diez años es muchos años Bucaramanga fue una parte de Santander, Bucaramanga forma parte del país, entonces yo le invito a que miremos a ver que podemos contratar de igual manera a mi me gustaría aclarando con la Doctora CARMEN LUCIA del tema de la caja de prevención, este impuesto ojala que nosotros pudiésemos orientar unos recursos hacia Bomberos y yo no se si se pueda, pero seria importante mirar a ver si esto se puede hacer, yo quiero decirle que ojala le ponga mucho cuidado a estos temas ya se supero el tema de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 35

días festivos y dominicales y horas extras que era un tema, que era un tema muy sensible para los Bomberos nos ganaron, perdimos así como mucha gente anuncia una muerte anunciada y aquí yo estoy anunciando una con las personas y las OPS que sacaron este año y las que ha venido sacando, ellos nos van a ganar porque fácilmente tiene el rastro de la continuidad porque yo lo sé, muchas gracias Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES:** Muchas gracias Señor Presidente, un saludo para usted, para la mesa directiva, para todos los Concejales, para el Doctor IVAN SAID Director de Bomberos, su equipo de trabajo y las personas que esta hoy aquí en el Concejo de la ciudad, Señor Presidente y Señor Director yo creo que uno de los puntos álgidos que tienen todos los municipios es el tema de la protección frente a estos temas de comparaciones y de todo lo que pasa en una localidad, yo no se si estoy equivocado pero este año se trajo al Concejo de Bucaramanga un acuerdo municipal donde se traían unos requerimientos de algunas faltantes que requería la dirección de Bomberos de Bucaramanga, yo no se Señor Director si usted nos pudiera informar algo no estaría dentro del orden del día porque se requiere que ustedes tuvieran las herramientas necesaria para poder funcionar y creo que ese acuerdo en esa división que se hizo iba encaminado en que se dotara a los Bomberos de Bucaramanga con una serie de requerimientos que ellos tenían, me gustaría saber hoy y porque se lo digo Señor Director, porque es que en Colombia hoy hay una ola invernal que no es para un día están hablando la gente de la meteorología que este fenómeno de la niña va durar dos meses mas y yo creo que usted ya no son incendios los que esta pagando hoy, yo creo que hoy ustedes están es con la ola invernal frente a las inundaciones y frente a la catástrofe de la caída de saludes, frente a la caída si misma de vienes inmuebles y uno de hoy que el CLOPAD, que las Crus Roja, que los Bomberos de Bucaramanga están en una amenaza amarilla frente a lo que esta pasando frente a la ola invernal en la ciudad de Bucaramanga cual ha sido el desarrollo de su dependencia frente a este tema han estado la línea 123 que funciona en Bucaramanga conectada para lo que nosotros estamos viviendo hoy en la ciudad, hoy cuando empieza a llover los amigos de la comuna catorce , los amigos de los corregimientos empiezan a temblar por todas las circunstancia que tiene, esta preparado Bomberos de Bucaramanga para estos dos meses mas que nos quedan, tenemos los elementos, que le ofrecen los Bomberos de Bucaramanga hoy a nuestra ciudadanía frente al tema que tenemos duro frente al desastre eso por un lado Señor Director de Bomberos en cuando a su informe frente al tema que hablan de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 36

un estudio con Metrolínea, Metrolínea ya esta funcionando están acorde los Bomberos de Bucaramanga damos nosotros piso frente al tema de algo que pase con el transporte masivo en la ciudad de Bucaramanga, seria bueno que usted nos explique al Concejo de la ciudad y para finalizar Señor Director yo he escuchado en su informe de que a seis personas de los Bomberos ya se les ha cancelado los emolumentos por sus sentencias judiciales y yo lo felicito porque la sentencias judiciales en Colombia son para cumplirlas y si hay un requerimiento de un juez de la Republica en la que le dice que administro que lo hizo mal obviamente que lo tenemos que pagar pero Señor Director se ha ejercido la acción e repetición para los que hicieron cometer al municipio y a Bomberos en esta acción a mi si me gustaría que usted lo diga aquí en el Concejo de la ciudad cuales Directores hicieron caso miso, hicieron de que condenaran a los Bomberos de Bucaramanga en una cifra supremamente complicada, usted ha dicho que mas de 3.000 o 4.000 millones se van a pagar en el tiempo y casi que ese es el presupuesto que tiene para funcionar toda la institución, por lo demás lo felicito muy bien que respete al Concejo de la ciudad que traiga un informe digno puede ser que no lo hayan entregado hoy pero no lo pudimos en unos minutos ojear para saber que es lo que pasa en esa institución y adelante señor Director sigamos trabajando con los Bomberos de la mano en prevención frente a mas cosas que tenían que pasar en esta ciudad, muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente; a usted Honorable Concejal, la bancada Doctor EDGAR HIGINIO del Partido Conservador ya hizo uso de la palabra pero con mucho Gusto tiene usted la palabra Doctor EDGAR HIGINIO.

#### **INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidente muchas gracias, confieso que me dio un poco de temor pedirle la palabra con esa rigidez pero quiero es hacer un aporte pequeño. La condena que se le viene imponiendo al instituto de Bomberos como entidad descentralizada no obedece tanto a una conducta dolosa de los Directores anteriores, obedece mas a una falta de planeación de muchos años atrás, porque las acciones de repetición deben ejercitarse cuando una entidad del estado sea condenada al pago de una suma de dinero siempre que la condena obedezca a una conducta dolosa de los, de los funcionarios que hayan dado lugar a la condena o a al resarcimiento patrimonial por parte del estado esto porque pues a mi no me parece que sea el mejor camino llenarnos de acciones de repetición y de acciones de repetición



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 37

congestionar aun mas la administración de justicia yo seria mas partidario y por eso cuando se adiciono un dinero en el periodo de sesiones anterior, yo propuse que toda la adición presupuestal se destinara al pago de las indemnizaciones y fui derrotado una vez mas porque me dijeron que no, que como a las condenas iban saliendo de a poquito entonces el instituto iba pagando de a poquito de manera que yo no, yo no recomendaría las acciones de repetición, repito porque es claro que no hubo dolo simplemente se les estaban haciendo turnos a los Bomberos para que todos los días del año día y noche, festivos, sábados, domingos Bucaramanga contara con disponibilidad de unidades y esa es la consecuencia que hay que pagarles las horas extras, le agradezco Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el doctor IVAN SAID ORDOÑEZ para que le de respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales las que tenga en este momento las que no por favor las envía por escrito a los Honorables Concejales igualmente le da respuesta a los Concejales que están presentes y por bancadas iniciamos con la bancada del Partido Conservador, fue quien inicio en esta mañana el uso de la palabra, entonces tiene el uso de la palabra Doctor IVAN SAID ORDOÑEZ.

**INTERVENCION DEL DIRECTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA IVAN SAID ORDOÑEZ:** Gracias Señor Presidente, efectivamente la Doctora CARMEN LUCIA AGREDO en su intervención me hacia referencia sobre la ambulancia que se podría conseguir a través de Gobernación de Santander les quiero comentar que en varias oportunidades he hablando con el Señor Gobernador del Departamento no solo para el tema de las ambulancias si no también para el tema de la maquina escalera, el Señor Gobernador pues en medio de su amabilidad, etcétera pues me ha atendido, nos ha recibido pero a manifestado que la Gobernación en este momento tiene muchísimas dificultades de carácter financiero, yo le pedí el favor que nos tuviera en cuenta con las ambulancias que le entrego a los municipios, el me decía le voy a entregar a los municipios que necesitan con urgencia ambulancias y miramos la posibilidad de incluir a Bomberos de Bucaramanga en una próxima entrega que tiene planeado hacer, en cuanto a la maquina escalera, yo le pedí el favor a él, le decía Gobernador usted que tiene tantos amigos en el exterior, que conoce tantas entidades que en un momento dado nos puede ayudar denos la mano que Bucaramanga y en el área necesitamos y en particular Bomberos de Bucaramanga necesita el equipamiento de esa maquina escalera, entonces su sugerencia Doctor CARMEN LUCIA muy



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 38

valida, le agradezco y estamos trabajando en esa parte, sobre las deudas de los municipios esas deudas ya se sanearon existían unas con Floridablanca si mal no estoy eso ya se saneo que yo sepa no nos deben ningún otro municipio a Bomberos de Bucaramanga, en cuanto a las recargas de extintores pues si pudo ser que en ese momento pues cuando se necesito el servicio pues no hubiera personal porque tal vez la teníamos contratado a tres, a cuatro meses es una situación que la tendré en cuenta para, para evitar que se nos vayan esos dineros que la entidad pueda ganar en un momento dado y que recursos recibe bomberos, pues nosotros recibimos el 10% de la sobre taza BOMBERIL de Industria y Comercio los servicios que nosotros vendemos, servicios de seguridad y prevención que nosotros vendemos a espectáculos públicos, etcétera y percibimos también ingresos por comisiones financieras por tener nuestros dineros en las cuentas, en los bancos esos son básicamente nuestros tres soportes de ingresos para la entidad, yo creo que con eso quedo claro en cuanto a la pregunta de la Doctora CARMEN LUCIA, en cuanto a la Doctora ELIDA MANTILLA pues le agradecería mucho de verdad que nos ayudara a Bomberos de Bucaramanga en cuanto a la exoneración de impuestos toda vez que pesa muchísimos para un proveedor la carga tributaria que nosotros le cobramos ahí en el cuadro de informe, ahí esta plasmado y yo considero que, que en un momento dado si se exonera Bomberos de esa carga tributaria no se va quebrar el municipio de Bucaramanga, etcétera o no se va cobrar la caja de previsión yo la misma gestión la estoy adelantando por los lados de la asamblea del departamento de Santander con el fin de que se mire la posibilidad de exonerar del pago de impuesto de rodamiento a los vehículos que tenemos nosotros en Bomberos, no es posible que por el ultimo vehículo que nosotros compramos que llego en este año pagáramos mas de \$15'000.000 por el impuesto del año, desafortunadamente pues hay que surtir un tramite ante la asamblea del Departamento de Santander el mismo tema lo toque con el señor Gobernador del Departamento y bueno pues son cosas que hay que ir las trabajando y le ruego a ustedes en la medida en que nos puedan ayudar, en la medida en que nos puedan colaborar pues bienvenidas todas esas acciones en pies de Bomberos de Bucaramanga pues haremos también un trabajo conjunto con la Secretaria de Hacienda, lo que me decía el Doctor HENRRY GAMBOA si seria muy interesante buscar nuevos recursos de echo estamos trabajando con estudiantes de la Universidad Industrial de Santander verificando las construcciones que superan los cinco pisos en la ciudad con el fin de hacer como un diagnostico a ver en que estados se encuentran esos edificios, vamos a meter en el tema las curadurías también, hablaremos con planeación municipal para que hagamos un trabajo de la mano la verdad



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 39

ese tema si anda pues un poco suelto lo reconozco y bueno aquí tenemos que aportar un granito de arena muchas entidades, las Curadurías, Planeación, Obras Publicas en un momento dado, Bomberos, el acueducto, las Empresas de Servicios Públicos y es una sugerencia muy valida y la tendré muy en cuenta y me pondré juiciocito con mi equipo de trabajo adelantar de verdad un estudio muy, muy claro sobre esa parte en cuanto a la ejecución presupuestal pues decirle por un lado hemos restringido al máximo los gastos, las demandas que han caído sobre nuestra entidad como ya lo decían algunos Honorables Concejales en este momento tenemos cuarenta y tres de las cuales hemos pagado seis que nos han valido un poco mas de (\$350'000.000) trescientos cincuenta millones de pesos y a hoy tenemos por pagar dieciséis demandas ejecutoriadas por el tribunal administrativo de Santander en próximos días junto con mi junta directiva nos reuniremos para definir que hacemos efectivamente nosotros tenemos un dinero que se adiciono en el mes de Agosto y lo que me decía el Concejal WILSON RAMIREZ la sentencias judiciales son de inmediato cumplimiento porque podemos incurrir en faltas disciplinarias tanto los compañeros de la junta directiva como mi persona como Director de la entidad entonces en próximos días tendremos pendientes con la junta directiva una reunión para definir el procedimiento a seguir esas dieciséis demandas nos pueden costar un poco mas de (\$1.500'000.000) mil quinientos millones de pesos, entonces es una responsabilidad de mi parte que tengo pero no puedo yo entrar a tomar la decisión como Director si no que mi ente superior es la Junta Directiva, al Doctor URIEL pues efectivamente el Doctor URIEL me decía que miráramos fuentes de financiación que habláramos con las Cámaras de Comercio efectivamente ese decreto que promulgo el Gobierno Nacional la verdad nos quito la posibilidad a los Bomberos de Bucaramanga y me imagino que a muchos Bomberos oficiales del País de tener o de conseguir recursos adicionales pero efectivamente nosotros seguimos haciendo las visitas de inspección y de seguridad a los establecimientos de Comercio que van a renovar sus licencias de funcionamiento ante la Cámara de Comercio, entonces es la Cámara de Comercio la que se queda con esos ingresos y Bomberos de Bucaramanga aporte al trabajo pues prácticamente a titulo honorifico y nosotros no estamos para ese tema es valido yo en varias oportunidades hemos dialogado con los directivos de la Cámara de Comercio a ver si suscribimos un convenio interinstitucional para que nos reconozcan si no todo por lo menos una parte de esos ingresos que la Cámara de Comercio tiene con el fin de que eso nos sirva también para fortalecer nuestros ingresos el Doctor DAVID CAMARGO, con el Concejal DAVID CAMARGO me decía acerca de los cilindros en las ventas ambulantes, efectivamente pues nosotros a través



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 40

de la división de prevención y seguridad realizamos visitas, hacemos la recomendaciones del caso cuando son ventas ambulantes que generalmente nos presentan licencias de funcionamiento pero nosotros lo que entramos es a hacer las recomendaciones, que estar muy pendientes de que las instalaciones estén bien echas de que el manejo de los utensilios se haga de la mejor manera también pero si ya son ventas ambulantes que no tengan que estar en un momento dado en determinado espacio publico pues yo pienso que ya competente ahí sería Gobierno ¿no? y necesidades de equipamiento pues en eso si haríamos un estudio muy serio de verdad varios Concejales me han pedido que hagamos un estudio muy serio de cuanto sería nuestro equipamiento pero lo único cierto y lo único claro que puedo yo decir como Director de Bomberos de Bucaramanga, es que no tenemos dinero para ampliar la capacidad tanto operativa hablando de recurso humano toda vez que el salario de un Bombero esta por el orden de \$1'200.000, \$1'300.000 mas las horas extras por recargo, por trabajo nocturno, por dominicales, por festivos, entonces eso nos esta también pegando de frente con los dineros de la entidad, entonces pensar nosotros en nombra mas personal pues es una limitante porque no tenemos ese ingreso necesario para ello, al Señor Alcalde en varias oportunidades le he dicho, inclusive en el plan de acción del Señor Alcalde quedo consignado en nombramiento de quince unidades Bomberiles, es mas nosotros en Bucaramanga necesitamos mucho mas en este momento tenemos 60 unidades operativas nosotros necesitaríamos por lo menos 100 Bomberos pero no podemos porque seriamos de verdad, seriamos irresponsables con la entidad ir a nombrar en un momento dado ese personal cuando no tenemos como pagarles podríamos pagarles dos, tres, cuatro o seis meses pero de pronto decirles; el año entrante les pago ya lo del resto del año, etcétera toda vez que, pues vuelvo digo nosotros recibimos el 10% de industria y comercio de la sobre taza Bomberil de industria y comercio no se si en un momento dado pues estén en condiciones las empresas privadas de que se incremente ese impuesto de Industria y Comercio destinado a los Bomberos de Bucaramanga, el Doctor PRIETO me decía la sobre la posibilidad de mirar situaciones laborales pertinentes con los Bomberos de Bucaramanga pues nosotros en este momento pues básicamente le estamos pagando a los Bomberos por estar ahí en las estaciones de servicio porque a los Bomberos se les cancela por estar disponibles porque pues considero yo que no sería lo mismo que de pronto alguien estuviera en su casa como un medico por ejemplo y que si se presenta una emergencia llamarlo y decirle oiga venga y que de pronto ese Bombero se demore quince, veinte minutos en llegar a la estación, sacar sus elementos y después trasladarse hasta el lugar de la emergencia pero es valida



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 41

la observación que nos hace el Doctor ALFONSO PRIETO y entraremos a analizar esa posibilidad de mirar como funciona los cuerpos de Bomberos en otras ciudades del mundo y mirar la viabilidad de poder en un momento dado implementar ese modelo también de operatividad en los Bomberos de Bucaramanga, es de anotar que por ejemplo Floridablanca son Bomberos voluntarios y nosotros somos Bomberos Oficiales a nosotros nos rigen pues todas las situaciones, carrera administrativa, etcétera, etcétera en Floridablanca la ley 80 del 93 para materia de contratación Floridablanca pues es un régimen privado por ser voluntarios son dos cosas muy diferentes en Floridablanca los Bomberos ganan mucho menos que nosotros que nuestros bomberos Bucaramanga precisamente por ser voluntarios nosotros aquí somos oficiales y bueno pues ya la diferencia es bastante grande, al Doctor JAIME RODRIGUEZ el me decía que como debiera ser Bomberos voluntarios en el futuro o en la medida que la ciudad va creciendo, efectivamente le agradezco esa sugerencia Doctor JAIME y haremos un estudio muy juicioso me comprometo a hacerlo lo antes posible con el fin de traer al Concejo de Bucaramanga esa propuesta pero lo único cierto es que necesitamos de verdad la mano amiga del Concejo de Bucaramanga para que trabajemos en prevención y no para que trabajemos después, para que busquemos soluciones después de que los hechos se presentan, nosotros aquí en la Alcaldía de Bucaramanga ya lo vivimos cuando se incendio la Alcaldía, etcétera y después empezamos a buscar culpables, al Doctor CHRISTIAN NIÑO efectivamente pues me decía, hablábamos sobre los incendios forestales que si la CDMB aporta algún dinero yo debo decir con claridad la CDMB no nos aporta dinero nos ha aportado elementos, elementos y cuando hemos necesitado para atención de incendios forestales como en el mes de Enero del año pasado que se registraron muchísimos nosotros al interior del comité local de emergencias constituimos un comité para atención de los incendios forestales donde estuvo presente la policía, el ejercito, la defensa civil, los Bomberos, etcétera y la corporación pues nos facilito unas dos camionetas nosotros colocamos Bomberos, colocamos elementos para apoyar en diferentes municipios cercanos a Bucaramanga la extinción de los incendios forestales que se presentaron pero que diga, que diga yo que la corporación me envía unos dineros no es así, la corporación de defensa no es así y seria bueno que la corporación de defensa montara unos vigías, guardabosques como existen en Cali por ejemplo, que están destinado precisamente a la conservación y al cuidado de, bueno de la escarpa de la ciudad por decirlo así, la doctora MARTHA MONTERO me hace la pregunta que si nosotros hemos participado en la revisión del POT pues yo le debo decir que hasta el momento no he estado ahí que me gustaría estar presente en el estudio del plan de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 42

ordenamiento territorial debo estar, no me han invitado la verdad hablare con el Doctor RODRIGO FERNANDEZ como esta preparado Bomberos para, para apoyar a la comunidad en un momento dado, bueno pues en este momento nosotros tenemos un déficits de vehículos nosotros necesitamos urgente diez vehículos con el fin de mejorar nuestro equipamiento, necesitamos mas personal por lo menos (40) cuarenta Bomberos eso nos vale, un Bomberos nos costaría (\$40'000.000) cuarenta millones de pesos el año y el tema aquí es de ingresos para la entidad entonces habría que mirar si en un momento dado el municipio de Bucaramanga estaría en condiciones de ayudarnos, de apalancarnos financieramente de acuerdo hay que fortalecer los servicios que nosotros ofrecemos como son las ventas de extintores, como son las recargas de extintores pero para nadie es un secreto que también hay competencia y como tal pues hay mucha gente que por dos mil o por cinco mil pesos prefiere comprarlos en lugares diferentes a Bomberos de Bucaramanga eso es claro, nosotros hemos hecho ese seguimiento y pues obligar en un momento dado a las personas a que vallan a Bomberos a comprar el extintor o a que lo recarguen pues no somos capaces y no se va dar en cuanto a la propuesta que se señalo acá de que seria bueno que las entidades del orden municipal nos apoyaran mandando a recargar los extintores o comprando los extintores en Bomberos de Bucaramanga, no se si la ley 80 les permita a realizar esa situación podríamos pensar en hacer convenios interinstitucionales que nos permitieran en un momento dado el fortalecimiento de Bomberos en esa parte.

**INTERVENCION DE LA H.C MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA:** Gracias Señor Presidente, mire Presidente ante la respuesta que da el Director de Bomberos sobre la pregunta que hizo la bancada del Partido Integración Nacional seria interesante Presidente que usted abanderara para el Jueves que nos están invitando al estudio revisión del POT que este el Director de Bomberos, porque no se explica uno como pueden dar las curadurías y planeación misma las licencias para las nuevas construcciones donde no estamos cumpliendo con la norma NFPA 101, gracias Presidente.

**INTERVENCION DEL DIRECTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA IVAN SAID ORDOÑEZ:** Gracias Doctora MARTHA estaré presente junto con el jefe de la división de prevención de Bomberos de Bucaramanga que es el capitán PINEDA que es una persona que ha estado allí en Bomberos de Bucaramanga por un poco mas de veinte años luego conoce perfectamente muchas de las situaciones que en un momento dado se puedan comentar allí,



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 43

efectivamente comentábamos con la Doctora MARTHA sobre el 123, el 123 es una línea de emergencias supremamente congestionada esa línea funciona en las instalaciones de la Policía Nacional, Bomberos de Bucaramanga hizo un aporte para que se, la idea fue que todas las entidades que tenemos que ver con la prestación de servicios de emergencias funcionaron allí y hubiera como la posibilidad rápida de que cada una de las entidades nos enteráramos y saliéramos a prestar el servicio lo antes posible, el 123 se congestiona no entro yo a tildar, la verdad no le hecho un estudio juicioso porque se congestiona si es falta de personal para contestar el 123 o es que de pronto la consola el equipo no tiene las suficientes entradas, los canales de ingreso de las comunicaciones de cuando la ciudadanía llama si es que no funciona eso, si es que le falta pero bueno lo único cierto es que a Bomberos de Bucaramanga nos han llegado varias cartas inclusive nos han insultado cuando por alguna situación llegamos tarde a la atención de alguna emergencia, a pero es que estuvimos llamando al 123 y allá no funciona no nos contestan, etcétera entonces ante esa situación yo decidí trasladar la línea de emergencia que estaba funcionando anteriormente que era el 119 trasladarla de allí del Comando de Policía a donde esta la central de comunicaciones 123 a la estación central para que la ciudadanía tenga otra posibilidad para que se comunique y nos reporte en un momento dado cualquier situación o cualquier calamidad, cualquier incendio, etcétera que se pueda presentar, en eso me voy apoyar mucho con los medios de comunicación para que nos ayuden a difundir que el 119 volverá a estar en Bomberos de Bucaramanga y que es una alternativa al 123 que es la central de emergencias que funciona en la Policía Nacional.

El Presidente; muchas gracias Doctor IVAN muy amable por su intervención le damos las gracias Doctor IVANCITO las respuestas que queden, hagámosela llegar a los Honorables Concejales por escrito, continúe Señora Secretaria con el orden del día.

#### **5.Lectura de comunicaciones**

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

#### **6. Propositiones y asuntos varios**

La Secretaria; hay una proposición Señor Presidente la mesa de la secretaria me permito dar lectura.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 134 FOLIO 44

El Presidente; ahora el Honorable Concejal Doctor CLEOMEDES BELLO VILLABONA posteriormente el Doctor DAVID CAMARGO DUARTE.

**INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:** Gracias Señor Presidente quiero saludar a usted, al Doctor IVAN, a los Honorables Concejales y a los amigos que se encuentran aquí en el recinto, si simplemente Señor Presidente es una preocupación que yo pienso que el Concejo de Bucaramanga debe o debemos esta muy atentos en lo que tiene que ver con la pruebita que se va hacer del pico y placa de todo el día en la ciudad de Bucaramanga, yo ley aquí muy atentamente a mi amigo JULIO ENRIQUE que es una pruebita, mire las pruebitas a veces son, son muy delicadas cuando el dos por mil era una pruebita y la pruebita va en el cuatro por mil eso es como en el amor, le dan a uno la pruebita y termina casado y yo pienso que aquí esto, esto es muy delicado, esto es muy delicado yo pienso que el Doctor JULIO ENRIQUE ABELLANEDA debe venir, debe venir al Concejo de Bucaramanga o por lo menos conocer cual es la inquietud que es lo que se piensa mire Doctor EDGAR HIGINIO usted y yo vivimos en el Sur, quienes vivimos acá en el Sur porque nos demoremos un trancón en Bucaramanga no pasa de quince minutos yo creo que por largo no pasa de veinte minutos no podemos nosotros a hoy que Bucaramanga una ciudad productiva, una ciudad empresarial meterle a la meseta de Bucaramanga el pico y placa de todo el día cuando en otro ciudad, inclusive creo que en Bogota ya están pensando en como esta el caos en Bogota una ciudad que tiene el numero de habitantes y el numero de vehículos que le esta llegando a Bogota y están pensando inclusive en bajar el pico y placa en Bogota y nosotros una ciudad tan pequeña como Bucaramanga nosotros debemos mirar otras soluciones aquí se había planteado de trabajar en el sentido con las motocicletas, de que las motocicletas tuviesen unas alternativas de por lo menos de que manejen por la vía del lado derecho que busquen otras vias que no sea por la autopista si es que hablamos de congestión en la autopista el pedazo congestionado la autopista es de Provenza hasta el puente el Viaducto ese es el tema que hay que solucionar en Bucaramanga yo los invito a todos los Honorables Concejales por el resto de la ciudad donde encontramos un trancón que pase de diez, quince minutos si hay uno se justificaría pero yo creo que Bucaramanga no le podemos aplicar un pico y placa a lo que el Alcalde esta rescatando de que la gente produzca, de que la gente tenga alternativas de trabajo, usted se imagina una ciudad con un pico y placa de todo el día los comerciantes, los de los colegios saben en que termina en que tendrán que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 45

darle permisos exclusivos a los de los colegios, permisos al que expende la leche, permiso al que expende diferentes productos diarios y en todo eso termina es en un caos peor allá alguna vez Doctor URIEL en el Gobierno de HONORIO hicieron un pico y placa que era como a las once de la mañana sabe que y estaba la Doctora GRACIELA Directora de tránsito y hacían colas de doscientas, trescientas personas que ya llegó el Gerente de tal empresa, que llegó el de los vigilantes, que llegó el de la leche, que llegó, oiga eso termino en nada que tuvieron que acabarlo, entonces yo pienso que nosotros no podemos hacer estas pruebas cuando Bucaramanga lo único o lo único que hay que hacer es tratar de re solucionar este embotellamiento que hay del puente de Provenza hacia la Antonia Santos buscar unas alternativas, unas vías de alternativa y tenga la plena seguridad que Bucaramanga no tiene congestión por ningún sector mas de la ciudad de Bucaramanga, ahora Florida levanto el pico y placa, creo que Girón también lo levanto pico y placa entonces en que estamos nosotros de colocarle pico y placa de Provenza aquí hacia acá ¿y resto que? la gente no yo pienso que eso no es coherente en eso debemos invitar al Doctor JULIO ENRIQUE para que nos comente y en vez de pensar en hacer esa prueba tratar de mirar otras alternativas de unas vías que tiene Bucaramanga y hacerlas rápido, ahí hay unas soluciones mas fáciles o tratar de mirar que se hace porque ahí inclusive el problema de las motocicletas es porque ellos también ocupan un carril prácticamente y es cuestión de hacer una pedagogía con ellos tampoco se trata de ir a tocarlos a ellos porque ellos también necesitan del vehículo y del sustento a través de ese, entonces Señor Presidente yo pienso y creo que este es un tema que nosotros debemos tocarlos, debemos tocarlo porque esto es en conjunto hay que hablar con Metrolínea, hay que hablemos con el Concejo de Bucaramanga que aquí a nosotros nos van a preguntar y nos van a decir bueno y que hicieron la prueba se amañaron y nosotros quedamos en lo mismo yo creo que esto es un tema que debemos tratarlo aquí de concertarlo y de darle unas soluciones de darle unas soluciones pero en beneficio de toda la comunidad no solamente en que vamos a descongestionar, no la enfermedad es con aspirina, no es quitándole la cabeza a la gente eso toca así, si a usted le duele la cabeza una aspirinitica y no es quitarse uno la cabeza para que eso sea la solución, a eso le quería eso era lo que quería dejarlo Señor Presidente ojala que pudiéramos hacer esta semana este tema única y exclusivamente citar al Doctor JULIO ENRIQUE AVELLANEDA para que nos toque y nos cuente el tema de pico y placa en la ciudad de Bucaramanga que lo podemos hacer y yo se que es una persona que lo invitamos mañana o pasado mañana cuando usted disponga Señor Presidente el viene y nos trae y nos cuenta y nosotros



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 46

podemos aquí tener una solución por lo menos una alternativa pero que sea de beneficio para la comunidad y no que vallamos nosotros a quedar hay entre en tela de juicio de que el Concejo no se pronuncie o un problema que va a perjudicar a mucha gente eso no crea que solamente nos va perjudicar a unos o a otros eso va perjudicar a los de Piedecuesta, a los de Florida, a los de Girón, a los de Rio Negro, a todo mundo lo va perjudicar y nosotros no estamos en una ciudad tan pequeña como Bucaramanga no resiste un pico y placa de un día completo Señor Presidente, gracias muy amable.

El Presidente; a usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal DAVID CAMARGO DUARTE y posteriormente el Doctor JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS.

**INTERVENCION DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE:** Gracias Señor Presidente, pues hay una pregunta concretamente contra el Doctor IVAN por ahí esta uno de las funcionarias de Bomberos nosotros sabemos que Bomberos tiene problemas económicos y no estamos planteando aquí con muchas inquietudes que se han presentado por los compañeros de que precisamente lo que le estamos diciendo al Señor Director de Bomberos es que haga un diagnostico de equipamiento, de infraestructura porque es que aquí planeamos al muy corto plazo y tenemos que planear a largo plazo aquí como el compañero PRIETO lo planteo hay que mirar como están funcionando otros Países y tratemos de darle a la dirección de Bomberos darle una proyección a mas largo plazo aquí hay precandidato a la Alcaldía de Bucaramanga que de pronto la recojan de una vez para que las incluyan dentro de la propuesta de Gobierno entonces quería decir eso para que se haga un diagnostico y no pensemos que no tenemos plata y porque no tenemos plata no podemos hacer un diagnostico de la necesidades de equipamiento, de personal, de infraestructura es hacer un diagnostico completo e incluso ahorita que entre la discusión de las campañas por Políticas hacia el año entrante es bueno y los precandidatos que los que definan sus candidaturas consideren que propuestas le van a presentar a la ciudad de Bucaramanga respecto al tema de Bomberos para garantizar un eficiente servicio ante cualquier eventualidad que Dios quiera no se presente y en cuanto a la aspecto que había planteado el compañero CLEOMEDES, mire compañero CLEOMEDES el problema de la congestión que vive Bucaramanga obedece a la falta de planificación de Metrolínea los señores dueños, socios de las empresas transportadoras no han comprado el suficiente parque automotor que requiere Metrolínea y porque ellos tienen intereses en las diferentes empresas que le



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 47

prestan el servicio urbano a la ciudad de Bucaramanga y no quieren sacar esos buses y esos buses están generando congestión en el centro de Bucaramanga no se porque Bucaramanga si fue en el que mayor inversiones ha hecho, el que mayor vigencia se han comprometido para garantizar este tan importante proyecto, no se tuvo en cuenta darle cubrimiento al occidente de Bucaramanga para evitar los cruces en la diagonal quince y diecisiete que están generando mucha congestión, entonces eso podía ayudar ha mejorar un poco la movilidad pero igualmente tenemos que ser honestos en el sentido de que la ciudad necesita proyectar otro ejes viales a futuro, tenemos las mismas vías y esa discusión ya las hemos dado aquí ya han habido intervenciones de diferentes compañeros, Honorables Concejales respecto al tema aquí hay que pensar también en hacer unas vías adicionales a las que existen para evitar estos inconvenientes porque los fabricantes de autos siguen haciendo, hay muchas concesionarias vendiendo, motos llegan por cantidades y las vías siguen siendo las mismas de la parroquia de Bucaramanga, muchas gracias.

El Presidente; tiene el uso de la palabra Honorable Concejal JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS posteriormente el Doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA.

**INTERVENCION DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS:** Gracias Presidente, mire yo me quiero referir al tema que ha planteado todo el Concejal CLEOMEDES BELLOS porque me parece muy interesante y además me parece muy oportuno cuando comiencen a hacer la pruebita nos van a preguntar a nosotros como Concejales de la ciudad ¿oiga y ustedes están de acuerdo con eso o no? y de pronto el Señor Director de Transito no conto con el Concejo para tomar la decisión yo siempre he manifestado acá en este recinto y cada vez que me preguntan los medios de prensa, he manifestado que el pico y placa es ineficacia de los Gobernantes, ineficiencia de quienes manejan una ciudad y van encubriendo su ineficiencia en ir diciéndole a los propietarios de vehículos no salgan, no pasen por tal vía, no pasen por tal otra y no hagan tal otra y lo peor de que le puede pasar a este Director es que apenas posesionado lo primero que se le ocurrió decir es que va ampliar el pico y placa, me parece una locura que no haya hecho un ensayo que no haya hecho un estudio que no haya hecho un esfuerzo por buscar la solución porque a Bucaramanga le dijeron que una vez Metrolínea estuviese funcionando que el pico y placa se levantaba, entonces me parece absurdo y así como hablaba el Concejal CLEOMEDES del dos por mil y ahora va en cuatro, la pruebita comienza con



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 48

un día y dentro de tres años van hacer dos días y llegara en veinte años si los Gobernantes no asumen la responsabilidades de reconstruir vias, de arreglar el transito de la ciudad, de arreglar esa institución que esta muy mal llevada en este momento tiene, nos van a meter cuatro y cinco días y nos va tocar a todos dejar el carro en la casa, ese tema es importante Señor Presidente me parece que el Concejal CLEOMEDES a puesto el dedo en la llaga y debe estar acá el Director de Transito antes de que se inicie esa medida para que reciba las observaciones del Concejo Municipal con respecto a esa medida, gracias Señor Presidente.

El Presidente; Honorable Concejal la intervención suya y con los Concejales que antecedieron sobre este tema vamos Doctora NUBIA a llamar al Doctor Director de Transito para establecer que día puede venir, igualmente les informo que mañana a las (5:00 PM) cinco de la tarde vamos a tener una reunión con los Voceros de las diferentes bancadas para establecer los parámetros a seguir en estas sesiones ordinarias, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

#### **INTERVENCION DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:**

Presidente muchas gracias. Presidente sin querer agotar el tema me parece muy importante la propuesta que hace el Concejal CLEOMEDES BELLO pero yo creo que a ese debate hay que invitar al Señor Gerente del Metrolínea si es que no lo han votado o no ha renunciado si para ese día puede venir hay que hacerlo venir una mira la autopista el que carril de Metrolínea absolutamente desocupado hoy por ejemplo totalmente desocupado y la cola de carros hasta el puente de Provenza en los dos o tres carriles de manera que preguntarle al Señor de Metrolínea si va a seguir acabando la ciudad o va modificar el sistema ya le desocupamos la carrera quince estamos quebrando los comerciantes ahora estamos hacinando los demás ciudadanos de Bucaramanga me parece que él debe venir aquí a este recinto y hay que pedirle a los funcionarios que sean imaginativos yo conozco al Doctor, al Señor Director de Transito me parece una simpleza venir a pedir que no circulen los vehículos, eso no tiene gracia Bucaramanga no necesita que la gente no pueda sacar los vehículos una ciudad tan pequeña, pero miren el contrasentido Concejales mientras el Director de Transito esta proponiendo que no saquemos los vehículos, la Dirección de Transito saco un aviso hoy donde invita a que la gente efectúe tramites haga matriculas de vehículos rebajando la mitad de los derechos eso no tiene sentido que por un lado



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 49

estén invitando a que la gente matricule los carros en Bucaramanga y por el otro lado para que guarde los vehículos que invitan a matricular en Bucaramanga yo creo que tenemos que ser coherentes, imaginativos y si no que desocupen los puestos, porque es que venir a decirle a Bucaramanga a la usanza de Bogota que toca guardar el carro un día después dicen oiga para mejorar la movilidad otro día como en Bogota dos días, entonces eso no tiene para que estudios con bragas, celebran unos convenios disque con braga para la descongestión escucharse unos días, eso es como firmar un convenio con los Alemanes para que vengan y nos digan como se hacen las arepas amarillas y la chicha, eso no tiene ningún sentido yo creo que hay que traer gente en temas que no podemos manejar aquí lo que hay que decirle al Director de transito es que contrate burocracia pero eficiente, que contrate alféreces eso es lo que tienen que hacer, regular, recoger el principio de autoridad, sancionar tanta persona desordenada que parquea donde se le da la gana con eso mejora la movilidad, si traemos alféreces y se recupera el principio de autoridad la gente en Bucaramanga mejora la movilidad pero hay que traer los funcionarios, Presidente hay que traerlos con policía Señor de Metrolínea lleva ya un periodo completo que se enferma, lo cita el Ministro yo no se para que citan un funcionario destituido eso es pura paja, yo no creo, yo no creo que una persona destituida lo estén invitando tanto a Bogota, yo creo que le esta sacando el cuerpo a venir a responderle a Bucaramanga por un sistema al que a Bucaramanga le ha metido mas de (\$100.000'000.000) cien mil millones de pesos y no esta dando los resultados que la gente espera, de manera que comparto Doctor CLEOMEDES y avalo totalmente que hay que invitar al Director de Transito solo o con asesores pero que venga y que venga el otro Señor funcionario responderle a Bucaramanga, le agradezco Presidente.

El Presidente; a usted Honorable Concejal tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal HENRRY GAMBOA MEZA, posteriormente el Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, luego el Doctor ALFONSO PRIETO GARCIA y posteriormente el Doctor CHRISTIAN NIÑO, tiene uso de la palabra Doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, no tiene uso de la palabra Doctor HENRRY GAMBOA MEZA, no me confunda Doctor CLEOMEDES.

**INTERVENCION DEL H.C. HENRRY GAMBOA MEZA:** muy amable presidente entonces antes de que se valla el Doctor IVAN SAID, es que mire aquí mi amigo de bancada proponía que hacer un diagnostico yo creo que el diagnostico ya existe, es que hay unos requisitos mínimos para acreditación del



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 50

cuerpo de Bomberos en las normas NFTA se necesitan tantos hombres para completar esa nomina, se necesitan tantas maquinas, eso ya esta establecido, es que tenemos y cual es la diferencia y cuanto vale y buscar los mecanismos de financiación fíjese que creo que aquí en San Gil y algunos Municipios de Colombia con base hay una taza Bomberil que se puede cobrar por ley con base en el impuesto predial entonces a que revise ese tema y lo analice con la Administración Municipal que hay podrían estar recursos importantes que por ley están aprobados simplemente que el municipio de Bucaramanga no los ha adoptado entonces si queremos ayudar a Bomberos pues tratemos que darnos la pela en la búsqueda de los recursos porque ese es el oficio del Concejo, ser Control Político pero también poder facilitarle los instrumentos a la gente de la administración para que pueda hacer una buena labor, en el tema de transito manifestarles que hay un estudio que hizo la Universidad Industrial de Santander que venga el Señor Director de Transito y nos exponga los resultados de ese estudio creo entender que una de las solicitudes que hace el estudio propone el pico y placa de la manera que lo manifieste el director pero pide que se haga una prueba que eso es lo que creo que van hacer a efectos si va coincidir la prueba con los resultados de estudio, pero yo creo que venga y nos exponga aquí los resultados del estudio que de alguna manera los esta obligando, lo esta presionando a que haga esa pruebita, entonces es Bueno que le cuente al Concejo en esos términos hay un estudio con base a eso, eso no ha sido de manera acelerada, ni precipitada obedece a un estudio que ya venia en camino, muy amable Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:** Gracias Presidente, Presidente yo también quiero frente a la proposición del Doctor CLEOMEDES sugerir que también venga el gurú de la movilidad hay el Señor Alcalde metió hoy seis gurús disque para temas de avanzada entonces hay uno de ellos hay de movilidad entonces que ojala ese gurú que trajeron no se de que espacio ni de que latitud que ojala asista también al tema de la movilidad de igual manera decirle que yo no se la administración municipal en cabeza de la Secretaria de la Dirección de Transito parece que no saben de matemáticas, Bucaramanga es una ciudad que las personas nos desplazamos para nuestro lugar de trabajo entre las seis de la mañana y las ocho de la mañana yo creo que en un 90 o 80% y vamos a pasar de tener seis carros en las vias a ocho carros es decir el primer día a las ocho de mañana va colapsar la ciudad porque van a ver dos carros mas, entonces ojala que eso que las personas expertas nos expliquen de donde sacan si el flujo vehicular es igual que el que



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 51

cualquier flujo los que conocen de física saben que el flujo es igual que los fluidos eso es un tema de matemáticas y de física eso no hay que tener mucha sabiduría ni ser tan gurú para saber que yo no puedo sacar al mismo tiempo en la misma hora, seis carros y pasar de seis carros a ocho eso es apenas lógico que las vías no van a aguantar si hoy día estamos como estamos con trancones como los de Provenza y en muchos lugares de puntos neurálicos de la ciudad que va ser el doble cuando tengamos dos carros mas o puede ser casi como el 20% de trancón mas, Presidente yo quiero simplemente decir eso que ojala el venga acá el gurú de la movilidad que entre otras cuando se lee la hoja de vida parece que es experto en comidas porque ahí cuando se lee la hoja de vida no dice ninguna experiencia de la movilidad si no dice experiencia de comidas, muchas gracias Presidente.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** Gracias Presidente, yo comparto completamente el propósito de adelantar un debate sobre la condición de movilidad de Bucaramanga pero es que Presidente nosotros no podemos exorcizar el problema de la movilidad en Bucaramanga pretendiendo con sola variable resolver la dificultad para ser sensatos con la ciudad tenemos que empezar diciendo que hace mucho tiempo cuando se hablo el sistema de transporte masivo se dijo que Bucaramanga no estaba en condiciones de aceptar la forma como se iba implementar el sistema de transporte masivo y aquí los mismos Concejales hemos dicho que lamentablemente antes de aumentar el inventario vial vehicular peatonal de la ciudad lo que sucedió fue que disminuyeron la capacidad de movilidad en beneficio de una empresa que supone resuelve el problema de la circulación de los vehículos de servicio publico del orden municipal e intermunicipal en el área metropolitana y entonces aquí no podemos hablar únicamente de la movilidad y la conversión con factores de variables dependiente o independientes, no podemos hacer una evaluación del impacto de la restricción vehicular en unas horas comparándola de una manera igualitaria con la restricción del trafico vehicular de un día completo entre las (7:00AM) siete de la mañana y (9:00PM) nueve de la noche, de manera que hay muchas que hemos estado heredando y que hoy se ponen en manifiesto cuando denunciábamos que el sistema de transporte masivo no solamente tenia que aceptarse porque era una orden del Presidente a la Republica, si no porque necesitamos mirar en que condiciones se iba desarrollar no tenemos sistema de vías alternas o paralelas si ustedes se han podido dar cuenta en los tramos de Metrolínea entre Floridablanca y Piedecuesta tenemos muchas mas movilidad y mucho mas inventario y mucho mas espacio y capacidad de alojamiento



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 52

que lo que pase en la carrera quince de Bucaramanga, luego no nos demos ni nos flagelemos con el ejercicio de querer decir que quitándola o colocando la restricción de un día a un horas, dos horas hemos resuelto el problema, esto tiene muchísimo mas problema de fondo, esto no aguanta para que digamos que encontramos la solución salomónica ahora tampoco nos podemos recoger y tampoco debemos advertir que hay necesidad de hacer una prueba y es que lamentablemente que cuando no hay estadísticas y no hay diferentes históricos hay que hacer ejercicios de campo y los que trabajan en investigación lo conocen saben que hay que hacer ejercicios de campo y la única manera de encontrar información cierta y en la fuente es haciendo trabajo de campo en la investigación por eso no me aparto de la necesidad de que se haga una prueba porque la prueba como prueba no es precisamente para descrestar si no para argumentar decisiones que a futuro se van a tomar, por eso pienso que si alguien quiere hablar de movilidad en Bucaramanga no solamente debe quedarse echando discursos sobre el problema de la restricción vehicular por el pico y placa acuérdense que dentro de poco aparecerá el concepto de pico y placa para vendedores ambulantes porque tampoco somos capaces de resolver el problema y también aparecerá pico y placa para vendedores de lotería y así seguirá extendiendo porque lamentablemente como lo decía el Honorable Concejal JAIME RODRIGUEZ cuando los problemas crecen y no se pueden resolver hay que establecer algunos mecanismos, por eso hoy que estamos evidenciando las criticas que se hizo al momento de la implementación del transporte masivo nos estamos dando la razón seis años después aquí en este mismo recinto yo deje constancia el sistema de transporte masivo generaría todas las dificultades del mundo y provocaría restricciones de trafico y así se esta presentando Señores Concejales yo creo que si algo queremos hacer por Bucaramanga la movilidad a de ser la gestión para recursos suficientes que permitan a argumentan las mallas vial vehicular y peatonal y que además permita que ahora si funcione el sistema de transporte masivo ayer no mas un vehículo se accidente en la autopista y a pesar de que tienen unas áreas mayores de acceso que las de la ciudad de Bucaramanga el trancón absolutamente difícil de manejar, si estos sucede dos o tres veces en Bucaramanga pues no tenemos razones para salir a criticar cuando nosotros aquí recibimos de la forma mas simple el sistema de transporte masivo impuesto por el Presidente de la Republica que no solamente trajo el sistema si no también el mejor de los negocios que se haya montado mediante un acto irregular como un decreto Presidencial donde legalizaron el uso del espacio publico para la construcción de mogadores, casetas y hoy para poder tener acceso a ellas hay que buscar la megaempresa en Bogota para poder tener acceso a ella, yo



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 53

creo que bienvenido el debate argumentémonos lo suficiente y evaluemos pero la observación mía es que si hay que hacer trabajo de campo dejemos que la institución lo haga porque de otra manera quien le puede suministrar información para tomar decisiones, gracias Señor Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ y posteriormente el Doctor URIEL ORTIZ RUIZ. El Doctor CHRISTIAN esta ocupado tiene uso de la palabra Doctor URIEL ORTIZ RUIZ.

**INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ:** Gracias Presidente, Presidente simplemente es una moción de procedimiento o sea yo creo que usted le esta dando un orden a las sesiones para que intervengan los Voceros de las bancadas y intervengan los demás Concejales y haciéndolas como ágil pero luego cuando pasamos al punto de Propositiones y Varios se presenta un tema y yo creo que hay que hacer es la Proposición para citar a las personas y no comenzar a debatir un tema que no esta dentro del orden del día, que no tenemos argumentación pero que lo tocamos todos porque con Concejo visible tenemos que participar todos entonces se nos embolata es el tiempo y mire que vamos a quedar y vamos si a salir publicados negativamente en el sentido de que va ser una sesión que se va acabar por falta de quórum si, entonces no estamos o sea por el afán de que querer hacer mucho estamos haciendo es las cosas como al revés, yo creo que es hacer esa reunión que hemos planteado hace ratos, que reúnan los Voceros de las bancadas y este es un tema importante deberíamos incluso votarlo antes aquí a la Plenaria antes de que empiece el próximo Lunes, pero no hacer el revoltijo de que ya se termino el tema de Bomberos y en Propositiones y Varios volvemos a preguntarle al de Bomberos cuando él ya se esta despidiendo y ya el tema ya paso, con el tema de Bomberos paso pero volvemos a retomar el tema y volvemos entonces a cogernos hay, es una recomendación en el sentido mas sano Presidente ya que se quiere por formalizar de que las reuniones sean agiles porque a eso tenemos que tender, gracias Señor Presidente.

El Presidente; Muchas gracias Honorable Concejal suficiente ilustracion sobre ese tema, mañana convocamos los Voceros de las bancadas y ahí analizamos estos temas continúe Señora Secretaria.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

### ACTA 134 FOLIO 54

La Secretaria informa; Si Señor Presidente nos encontramos en el sexto punto Propositiones y Asuntos Varios, me permito dar lectura a la Proposición.

#### **Proposición**

Condecorar al Señor HECTOR HERNANDEZ con la orden ciudad de Bucaramanga al merito deportivo por su arduo e importante trabajo por mas de veinte años promoviendo e impulsando el desarrollo de la actividad del Bolo Criollo constituida esta actividad como un patrimonio autóctono de Santander y que ha servido como instrumento de integración y camarería en los segmentos promocionales mas vulnerables y hoy se practica este deporte casi a la par que el futbol en todos los rincones de Santander, Proposición presentada por el Honorable Concejal HENRRY GAMBOA MEZA.

El Presidente; Leída la Proposición expuesta por el Honorable Concejal HENRRY GAMBOA MEZA ¿la aprueban los Honorables Concejales? Tiene el uso de la palabra Honorable Concejal ALFONSO PRIETO GARCIA.

**INTERVENCION DEL H.C. ALFONSO PRIETO GARCIA:** Gracias Presidente, quiero sumarme a la propuesta presentada por el Honorable Concejal HENRRY GAMBOA persona que tengo conocimiento de toda su trayectoria como orientador deportivo como organizador de eventos como promotor del deporte autóctono de Santander y que de verdad tiene todos los merecimientos para que el Concejo le haga este reconocimiento, con la venia el Doctor HENRRY GAMBOA me gustaría sumarme a esta Proposición.

**INTERVENCION DEL H.C. HENRRY GAMBOA MEZA:** Indudablemente todos los que se quieran unir a la condecoración, si la verdad es que este es un personaje que a trabajado de manera regular, formal y institucionalizado este deporte en Santander que entre otras cosas es sobre allá de nuestra tierra de la provincia de García Rovira, Norte y Gutiérrez allá nació finalizando el ciclo diecinueve todo esta muy bien que se avenga, bueno gracias Presidente.

El Presidente; A usted Honorable Concejal, entonces con mucha mas razón vamos a condecorarlo, tiene en consideración expuesta por los Honorables Concejales HENRRY GAMBOA MEZA y



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 134 FOLIO 55

ALFONSO PRIETO GARCIA ¿la aprueban los Honorables Concejales?

### VOTACIÓN NOMINAL PARA LA PROPOSICIÓN

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	<b>POSITIVO</b>
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	<b>POSITIVO</b>
DIONICIO CARRERO CORREA	<b>POSITIVO</b>
HENRRY GAMBOA MEZA	<b>POSITIVO</b>
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	<b>POSITIVO</b>
CAROLINA MORENO RANGEL	<b>POSITIVO</b>
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	<b>POSITIVO</b>
ALFONSO PRIETO GARCIA	<b>POSITIVO</b>
WILSON RAMIREZ GONZALES	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	<b>POSITIVO</b>
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria; Señor Presidente hay (9) nueve votos Positivos.

El Presidente; El Doctor CLEOMEDES. Bueno no habiendo quórum se levanta la sesión y mañana presentamos nuevamente esta importante Proposición y se convoca para mañana a las (8:00Am) muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

# ACTA CORPORATIVA

## SALÓN CENTRAL DE SESIONES

---

ACTA 134 FOLIO 56

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

**DIONICIO CARRERO CORREA**

La Secretaria General,

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**

Elaborado por: Jorge Eliecer Uribe Tarazona.



CONCEJO DE BUCARAMANGA